



# crónicas

[www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com)

nº 60 / Abril de 2025

La Puebla de Montalbán (Toledo)



# SUMARIO

- 1 ▶ Portada PUENTE MEDIEVAL DE MONTALBÁN
- 3 ▶ Editorial
- 4 ▶ ¿ES CELESTINA REALMENTE UNA HECHICERA?  
VALORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN TEXTUAL  
DE LA HECHICERÍA EN LA CELESTINA  
*Remedios Prieto de la Iglesia*
- 11 ▶ PÁRMENO: ADOLESCENTE ENVIDIOSO  
*Pedro Velasco Ramos*
- 18 ▶ DE MESEGAR DE TAJO A COYOACÁN:  
LA EMIGRACIÓN TEMPRANA DEL SEÑORÍO DE  
MONTALBÁN HACIA NUEVA ESPAÑA  
(MÉXICO) (1549-1576)  
*Francisco Javier González Tornero*
- 32 ▶ EL RETRATO DE LA LOZANA ANDALUZA  
(1528 O 1530 ROMA) DE FRANCISCO DELICADO:  
PRIMA HERMANA CRIPTOJUDÍA DE LA CELESTINA  
(1499, 1501 O 1502 BURGOS, 1500 TOLEDO) PARTE I  
*Kenneth Brown*
- 35 ▶ RECAPITULACIÓN  
*Jesús Pulido Ruiz*
- 38 ▶ LA REVOLUCIÓN DE LA INTELIGENCIA  
ARTIFICIAL: UN VISTAZO AL FUTURO  
*Roberto Casasola*
- 40 ▶ AEROFOBIA O MIEDO A VOLAR: SIGNIFICADO,  
CAUSAS, SÍNTOMAS Y TRATAMIENTO  
*Francisco Javier García Rafael de La Cruz*
- 42 ▶ EL HALCÓN PEREGRINO  
*José Carlos Oliveros*

**CRÓNICAS.** Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán.  
Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"**.

**Coordinador:** Rodolfo de los Reyes Ruiz. **Consejo de redacción:** Benjamín de Castro, Cesáreo Morón, Dolores González, José Benítez Martín de Eugenio, Pedro Velasco y Alejandra García-Page Acevedo. **Colaborador fotográfico:** Fernando Melara.

web: [www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com) - e-mail: [lascumbresdemontalban@gmail.com](mailto:lascumbresdemontalban@gmail.com)

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

**C**omienza un nuevo año para nuestra revista y lo hace con novedades que no solo afectan a los artículos que en ella se publican, sino también a los colaboradores.

En nuestro afán de seguir buscando atender algunas cuestiones que nos plantean los lectores, vamos a comenzar dando la bienvenida a un nuevo y joven participante. Se trata de Roberto Casasola experto en lo que hoy vamos sabiendo acerca de un tema tan controvertido como la inteligencia artificial. Para él deseamos toda clase de parabienes en su devenir personal al mismo tiempo que le mostramos nuestro reconocimiento por incorporarse a esta tarea altruista en beneficio de nuestra querida localidad.

El tema o los temas que irá tratando tienen que ver con esa veloz evolución de la técnica que ya permite que una máquina pudiera escribir estas palabras. Desde Crónicas les garantizamos que, de momento, no; pero quién sabe en un futuro. Pues de ese amplísimo campo de posibilidades, nos informará Roberto.

Y, al igual que unos se incorporan, otros se retiran a sus “campamentos de invierno” como hacían las legiones romanas. Una persona que para nuestra revista ha sido un legionario, porque ha hecho de todo y bien, pero con un nivel destacado. No un soldado raso sino un gran capitán que se puso al frente de la nave y la pilotó extraordinariamente durante mucho tiempo y al que solo la edad y sus circunstancias han obligado para que no pueda continuar escribiendo. Sin embargo nunca nos abandonará su aliento porque está en la raíz más profunda de ese soñado proyecto, convertido ahora en realidad.

Nos estamos refiriendo a **Benjamín de Castro Herrero**, “**D. Benjamín**” quien después de innumerables artículos recogidos en esta, su revista, se ve forzado por las circunstancias físicas a dejar de colaborar aunque siempre estará en el espíritu de todos aquellos que continuamos su labor.

Para el no caben más que palabras de reconocimiento y gratitud que se harán cada vez más intensas cuando con el paso del tiempo, ratifiquemos lo mucho que nos ha ido aportando a través de sus escritos. Goce ahora de lo que a lo largo del tiempo ha ido sembrando para que pueda disfrutar del aprecio y cariño que sus paisanos y compañeros le dispensan por su extensa vida entre nosotros.

Pero como la tarea nos obliga a seguir, en este número presentamos artículos de diversa índole que tratan de captar la atención de nuestros lectores. Y para abrir boca, tenemos a Remedios Prieto que vuelve sobre Celestina, pero en este

caso en su papel de hechicera. Junto a ella, Fran González tratará el tema de la emigración pero desde un punto de vista histórico referido a la conquista de América. Pedro Velasco continúa con sus enseñanzas sobre los personajes de la tragicomedia de Celestina.

Además, Javier Ruíz, Jose Carlos Oliveros y Jesús Pulido, habituales colaboradores nos ofrecen su visión personal sobre temas tan dispares como la psicología, la naturaleza o el costumbrismo, respondiendo a la variedad de artículos que presentamos en cada número. Sin olvidar la aportación de nuestro fotógrafo particular, Fernando Melara, que nos permite embellecer gráficamente la publicación.

Completamos nuestra visión, recogiendo tres noticias relacionadas con la revista que ensalzan lo que a través de los numerosos ejemplares aparecidos se ha defendido.

En primer lugar, una revista tan especializada como “Celestinesca” ha incluido a “Crónicas” en su repertorio bibliográfico de obligada cita por sus aportaciones a todo lo relacionado con Celestina. Es decir, muchos investigadores presentes y futuros habrán de acudir para su estudio sobre la obra de Fernando de Rojas a lo publicado en nuestra revista.

En segundo lugar, ha aparecido en un artículo en un periódico de tirada nacional, como “El País”, una reseña sobre la familia de Juan de Lucena, impresor del siglo XV que contó con una de las primeras imprentas ubicada en La Puebla de Montalbán. Su obra y vida junto con la de sus hijas, dos de ellas primeras mujeres de la historia que trabajaron en una imprenta en España. En este artículo se relaciona la edición de la obra de nuestro paisano F. de Rojas con la existencia de dicha imprenta, aparecen consultados varios autores de prestigio que ya han transmitido sus análisis en nuestra revista.

En tercer lugar, una revista de viajes con un enorme prestigio “National Geographic”, ha recogido en sus páginas, la espectacularidad y belleza de nuestra plaza mayor, ensalzándola además por su peculiaridad irregularidad. Este escrito, nos enorgullece porque desde Crónicas hemos resaltado en diversas ocasiones, precisamente lo que ahora, alguien desde fuera viene a ratificar. Felicitémonos por la riqueza de nuestro patrimonio y animémonos a apreciarlo, conservarlo y divulgarlo en bien de todos.

Terminamos con una cuestión reincidente: reconocer y agradecer la colaboración de nuestros anunciantes. Sin ellos, lo expuesto anteriormente sería simplemente imposible. Junto a ellos, el apoyo del Ilmo. Ayuntamiento resulta imprescindible para que continuemos con el proyecto y es obligado reconocerlo explícitamente.

# ¿ES CELESTINA REALMENTE UNA HECHICERA?

## VALORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN TEXTUAL DE LA HECHICERÍA EN LA CELESTINA

REMEDIOS PRIETO DE LA IGLESIA

### Diversas y contrapuestas apreciaciones de la hechicería

Abordamos aquí una de las cuestiones más controvertidas de la *Celestina*: la hechicería. Los interrogantes que ha suscitado abarcan una amplia gama. ¿Cumple la hechicería la misión de influir en el comportamiento, pensamiento y decisiones de Melibea? ¿Melibea se enamora loca y repentinamente de Calisto por la fuerza demoníaca que emana del hilado hechizado, o por la habilidad persuasiva de la alcahueta? ¿O porque ya estaba enamorada antes de que fuera a visitarla Celestina? ¿Es la hechicería simplemente un elemento artístico y acrecentador del interés de la obra? ¿Sirve para ridiculizar? ¿Para caracterizar a Celestina? ¿Para poner en la palestra el tema del libre albedrío? Si bien los críticos han dado variadas respuestas a tantos interrogantes, cabe alinearlos, *grosso modo*, en dos grupos contrapuestos. Por un lado, el de los estudiosos que interpretan que la condición satánica de la alcahueta, y por consiguiente la *philocaptio* o *hechizo amoroso* que ejerce el hilado sobre Melibea, resulta esencial para justificar los acontecimientos que emergen de los magníficos diálogos.<sup>(1)</sup> Y por otro lado, quienes opinan que el conjuro a Plutón (Auto III) no pasa de ser una pincelada costumbrista de gran eficacia dramática pero sin incidencia alguna en la transformación de los sentimientos, percepción y conducta de Melibea.<sup>(2)</sup> Ciertamente, la polémica está servida, aunque no faltan críticos eclécticos<sup>(3)</sup> que abogan por una ambigüedad consciente.<sup>(4)</sup> Cabe destacar a José Luis Canet (2017) que aporta, desde el punto de vista de la filosofía moral cristiana, una clave interpretativa según se admita o no la influencia del conjuro: “*si se acepta que Melibea ha sido objeto del conjuro y es el diablo quien ha modificado su voluntad, la joven enamorada no es responsable de sus acciones [...] y por tanto no se reuniría con su amado después de su suicidio puesto que estaría libre de pecado. Por el contrario, si creemos que Melibea ha sido convencida por los razonamientos*



Ilustración de Teo Puebla para la edición de la *Celestina* en conmemoración del V Centenario. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán (1999)

*de la vieja alcahueta, o incluso que estaba ya enamorada [...], entonces ha actuado su voluntad libremente y es responsable de sus actos, por lo que su suicidio le lleva a juntarse con su amado en las penas del infierno”* (2017: 9).

### Propuesta conciliadora de las diferentes apreciaciones

Por nuestra parte, buscaremos la conciliación de estas posturas ateniéndonos exclusivamente a la literalidad,

1 Postulan, en mayor o menor medida, el poder de las fuerzas demoníacas como eje catalizador del cambio brusco de Melibea respecto a Calisto y la dejadez e incluso complicidad de Alisa con Celestina en el Auto IV, entre otros, los siguientes críticos: Rauhut Franz (1932), Rachel Frank (1947), Inez MacDonald (1954), Julio Cejador (1968), Juan Luis Alborg (1970), Ciriaco Morón Arroyo (1974), Alan D. Deyermond (1977), Peter E. Russell (1978), Pedro M. Cátedra (1989), Dorothy Severin (1993), Patrizia Botta (1994), Lozano Renieblas (1999), Rafael Mérida (2004), Florencio Sevilla Arroyo (2009), Fernando Gómez Redondo (2012), Alberto Montaner Frutos & Eva Lara Alberola (2016) y Alberto Ferrera-Lagoa (2020).

2 En el grupo de los que se inclinan por considerar inoperante el conjuro, cabe citar a Azorín (1913), Ramiro de Maeztu (1925), Américo Castro (1929), Manuel J. Asensio (1952), Pedro Bohigas (1952), Ángel Valbuena Prat (1957), Laza Palacios (1958), Marcel Bataillon (1961), M<sup>a</sup> Rosa Lida de Malkiel (1970), Salvador Madariaga (1972), Antonio Garrosa Resina (1987), Joseph T. Snow (1999), Pedro Velasco Ramos (2014), José Guillermo García Valdecasas (2000), Enrique Baltanás (2001), Diana Galarreta-Aima (2011) y Jesús G. Maestro (2012).

3 Comentaristas del siglo XVI (Canet 2017: 9), Menéndez Pelayo (1905), José Antonio Maravall (1968), Francisco Rico (1975), James R. Stamm (1988), M<sup>a</sup> Eugenia Lacarra (1989), José Carlos de Torres Martínez (1989), Ana Vian (1990), Juan M. Escudero (2003) y Florencio Sevilla (2009).

4 Con el fin de evitar prolijidad, remito al lector interesado en los postulados y bibliografía de los críticos citados a Ana Vian Herrero (1990), Antonio Sánchez Sánchez-Serrano & Remedios Prieto (1991: 77-80), Alberto Montaner & Eva Lara (2016) o Alberto Ferrera-Lagoa (2020), que dan noticia de buena parte de aquellos hasta la fecha de sus respectivas publicaciones.

estructura de los diálogos y acotaciones implícitas, y, por tanto, prescindiendo de toda consideración extratextual. En principio, es evidente que hay razones que apoyan dichas posiciones. Bastarán algunos ejemplos.

Así, en apoyo de quienes interpretan que la hechicería influye en los sentimientos, percepción del tiempo y conducta de Melibea, traemos a colación dos pasajes pertenecientes a cada una de las dos entrevistas que sostiene la alcahueta con Melibea.<sup>(5)</sup> En la primera (Auto IV), el rechazo de la joven, inmediato y enérgico, se produce en unos términos que indican que Calisto la ha requebrado en un pasado próximo, “el otro día”:<sup>(6)</sup>

MELIBEA.- ¡Jesú! ¡No oiga yo mentar más ese loco saltaparedes, fantasma de noche, luengo como cigüeña, figura de paramento mal pintado, si no aquí me caeré muerta! ¡Este es el que **el otro día** me vio y comenzó a desvariar conmigo en razones, haciendo mucho del galán! (IV, 234)

Sin embargo, en la segunda entrevista (Auto X), que tiene lugar exactamente el día siguiente—ya que ambas están ligadas por un “**ven mañana**” (Auto IV: 237) de Melibea a Celestina y por un “**ayer**” (Auto X: 291) con que la joven evoca, momentos antes de comenzar la segunda entrevista, el desarrollo de la anterior—, ese requiebro lo sitúa en un pasado lejano, “muchos y muchos días” antes:

MELIBEA.- **Muchos y muchos días son pasados** que ese noble caballero me habló en amor. Tanto me fue entonces su habla enojosa cuanto, después que tú me le tornaste a nombrar, alegre (X, 297).

Este cambio repentino en el sentimiento y, sobre todo, ese desconcierto en la percepción del tiempo transcurrido desde que tuvo lugar el requiebro, pueden explicarse razonablemente por medio del hechizo sobre el hilado. Incide en el mismo sentido la circunstancia de que Celestina

haga su conjuro a solas (final del Auto III), lo que quiere decir que no trata de embaucar a nadie con una escena sobrecogedora y espectacular, sino que ciertamente cree en lo que está haciendo.

Pero no son menores las razones que nos impelen a considerar falsos tanto el conjuro como los poderes extraordinarios de Celestina. En primer lugar, la afirmación tajante de Pármeno (Auto I) que, tras declarar haberla servido en su niñez, compartiendo incluso la cama con ella, y narrar por extenso a Calisto sus artes, concluye con estas contundentes palabras que la delatan como una vieja embaucadora: “¿Quién te podría decir lo que esta vieja hacía? **Y todo era burla y mentira**” (I, 199). Palabras estas coherentes con las siguientes informaciones que aportan los paratextos desde la edición de la *Comedia de Calisto y Melibea* realizada en Toledo en 1500, en los que no hay ni una sola sugerencia a la efectividad de la hechicería y sí a engaños.<sup>(7)</sup>

En efecto, leemos en el título:

*Comedia de Calisto y Melibea, la cual contiene, demás de su agradable y dulce estilo, muchas sentencias filosóficas y avisos muy necesarios para mancebos, mostrándoles los engaños que están encerrados en sirvientes y alcahuetas.* (169)

En el segundo título o *Íncipit*:

*Síguese la Comedia de Calisto y Melibea, compuesta en reprehensión de los locos enamorados que, vencidos en su desordenado apetito, a sus amigas llaman y dicen ser sus dios. Asimismo hecha en aviso de los **engaños de las alcahuetas y malos y lisonjeros sirvientes.*** (177)

En la Carta de “El auctor a un su amigo”, en referencia al contenido de la obra precedente anónima:

*Vi no solo ser dulce en su principal historia o ficción toda junta, pero aun de algunas sus particularidades salían [...]*

5 Citamos, aunque con la ortografía actual, por la edición crítica de José Luis Canet Vallés de la *Comedia de Calisto y Melibea*, que sigue la edición de Toledo 1500 y recoge los cambios de la *Tragicomedia* incluidos en los 16 autos en notas a pie de página. Al final de cada cita, entre paréntesis, ponemos su localización: los números romanos indican el auto al que pertenece y los arábigos, la página de dicha edición.

6 La locución adverbial “el otro día” indica cercanía temporal. Sin salirnos del texto celestinesco, Celestina la emplea puntualmente para referirse a menos de cuarenta y ocho horas antes, cuando, en el Auto XII, momentos antes de morir asesinada le dice a Sempronio: “**Aosadas, que me maten si no te has asido a una palabrilla que te dije el otro día viniendo por la calle, que cuanto yo tenía era tuyo**” (XII, 318), aludiendo a lo que, efectivamente, le había dicho mientras iban por la calle caminando hacia casa de Calisto tras haber estado la alcahueta en casa de Melibea: “**Calla, loquillo, que parte o partecilla, cuanto tú quisieres te daré. Todo lo mío es tuyo**” (V, 242).

7 Según ya razonamos en publicaciones anteriores, consideramos que los paratextos no son ficción literaria o estrategia editorial, como ha postulado parte de la crítica celestinesca, sino mensajes comunicativos que conducen a deducir la génesis, causas de la publicación y una autoría plural de la *Celestina*. Puede verse una somera panorámica de nuestra tesis en Remedios Prieto de la Iglesia (2024 a: 4-10).

**Autocares DEMETRIO ALVAREZ**

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo  
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041  
Torrijos (Toledo)

**MICS Asesores**  
*Asesoría Integral*

*Asesoría Fiscal, Laboral y Jurídica*

Avda de la Cruz Verde, 12  
Teléf.: 925 75 04 81 / 647 625 613  
micsasesores@gmail.com  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**AJOS Maldonado**

C/. Perdiz, 7  
Teléf.: 605 81 50 60  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

avisos y consejos contra **lisonjeros y malos sirvientes y falsas mujeres hechiceras**. (171).

En los Versos acrósticos:

*Estos amantes les pondrán temor*

*A fiar de alcahueta ni de mal sirviente* (Estrofa 7, 175)

Por tanto, si en los paratextos no hay referencia alguna a la existencia real de la hechicería y el acróstico declara que “**FERNANDO DE ROJAS ACABÓ LA COMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA**”, no hay más remedio que atenerse a sus mensajes y admitir que fue en ese “*acabado*”<sup>(8)</sup> de Rojas cuando este interpoló el diálogo entre Elicia y Celestina en casa de esta y el conjuro, es decir, la secuencia constituida por las últimas escenas del Auto III, así como las alusiones a la hechicería que aparecen salpicadas en boca de los personajes a lo largo de la obra que, como indica el Íncipit, fue “*compuesta*”<sup>(9)</sup> en *represión de los locos enamorados*”.

Así pues, nuestro objetivo en el presente artículo es mostrar cómo el conjuro forma parte de una secuencia que ha sido interpolada en el manuscrito de la comedia precedente. Tal objetivo se enmarca en el planteamiento que venimos desarrollando desde hace décadas en trabajos académicos (sintetizados en *Crónicas* 57, 2024) de que la *Celestina*, en la forma que nos ha llegado impresa, es composición, refundición, en definitiva, remodelación/reescritura de una comedia preexistente de corte humanístico-italiano completa, de final feliz, manuscrita y anónima, a la cual debe su título inicial de *Comedia de Calisto y Melibea* y la ma-

yor parte de sus diálogos; diálogos que fueron modificados mediante sustituciones, eliminaciones, cortes, empalmes, transposiciones, reordenación de secuencias y escenas, interpolaciones y demás adiciones<sup>(10)</sup>, todo ello con el propósito de convertir la dicha comedia precedente que había sido “hecha en aviso de los engaños de las alcahuetas y malos y lisonjeros sirvientes” (Íncipit) en una tragedia con moralidad cristiana en la que “Vinieron los amantes y los que los ministraron en amargo y desastrado fin” (según se lee en el *Argumento* general).

Tal forma de proceder ha dejado abundantes hue-llas, entre ellas, ciertas disonancias en la construcción textual adyacentes al conjuro que consideramos causadas por la intervención de Rojas en el manuscrito de dicha comedia preexistente para introducir el factor demoníaco. Vayamos específicamente a los textos.<sup>(11)</sup>

### **La secuencia marco del conjuro interrumpe de im-pro-viso el firme camino de Celestina desde la casa de Ca-listo a la de Melibea**<sup>(12)</sup>

Con el libro en la mano y abierto por el Auto III -pero prescindiendo de su *Argumento* porque no presenta fielmente los hechos que resume, como comentaremos en el apartado siguiente-, es perfectamente observable cómo la alcahueta, tras haber recibido de Calisto las cien monedas de oro para que le consiga a su amada, se encamina a casa de Melibea con el fin de cumplir su cometido. Sempronio la alcanza enseguida por el camino, en la calle; la llama y le re-crimina su lento caminar:

8 **ACABAR**: “Dar la última mano a una cosa, como acabar la casa, la obra o el libro”, *Diccionario de Autoridades*.

9 **COMPONER**: “Juntar, poner en forma unas cosas con otras”, *Diccionario de Autoridades*. Véase Remedios Prieto de la Iglesia (2024 a y 2024 b).

10 José Antonio Bernaldo de Quirós (2009 y 2011 fundamentalmente) ha mostrado con claridad palmaria cómo las adiciones procedentes de la propia mano de Rojas son fácilmente reconocibles por su estilo retórico, latinizante, amplificador y de réplicas larguísimas; estilo totalmente contrapuesto al de la comedia preexistente: vivaz, directo y de réplicas breves, precisas y a veces con doble significado.

11 Sería anacrónico e injusto calificar de impostura esta forma de trabajar ya que en la época de Rojas era común y aceptada universalmente (Remedios Prieto y Antonio Sánchez 2023: 137-139). Por otra parte, si el lector tiene a la vista cualquier edición de la *Celestina* que indique a pie de página o marque tipográficamente las diferencias entre la versión de 16 autos y la de 21 autos, verá fácilmente cómo Rojas “metió la pluma” en aquella haciendo sustituciones, eliminaciones, interpolaciones, cortes y empalmes hasta el punto de cortarla por el final del Auto XIV (antes de despeñarse Calisto al salir del huerto de Melibea), introducir los cinco autos del Tratado de Centurio y empalmar lo cortado con los últimos momentos del Auto XIX. También puede observarse este mecanismo compositivo en el Prólogo que el mismo Rojas antepuso a esta versión larga (Véase Remedios Prieto, 2024 b). Es decir, que era la manera de trabajar del Bachiller en Leyes Fernando de Rojas.

12 Nuestro planteamiento de que la estancia de Celestina en su casa y por ende la realización del conjuro es una interpolación, lo razonó por primera vez Antonio Sánchez Sánchez-Serrano en su Tesis doctoral (1985 pero publicada en 1987) y lo reformuló desde otros ángulos junto con Remedios Prieto en 1991 (77-80, 96-101), 2009 (147-151), 2017 (389-392) y 2019 (147-153). Retomamos aquí estas publicaciones, especialmente la de 1991. García Valdecasas llega a una conclusión cercana a la nuestra (2000: 256-260, 348-349).



**Pedro Morón e Hijos, S. L.**  
Ctra. de Torrijos, 71  
Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24  
moroncenter@hotmail.com  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**Ind. Gan. PORTUSA S.L.**

**BEBIDAS**  
**Enrique**  
**Lázaro Hormigos**



Teléf.: 925 750 068  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo



Miguel Prieto, "Ilustración del acto III de la edición de México (1947)," *CelestinaVisual.org*, consulta 28 de enero de 2025, <https://celestinavisual.org/items/show/694>.

SEMPRONIO.- ¡Qué espacio lleva la barbuda! ¡Menos sosiego traían sus pies a la venida! A dineros pagados, brazos quebrados. ¡Ce! ¡Señora Celestina, poco has agujijado! (III, 217)

Mientras caminan juntos, la alcahueta, respondiendo a la pregunta de Sempronio sobre el deseado éxito del negocio, le expresa su favorable opinión sobre el posible desarrollo de los acontecimientos y su decisión de ir sin dilación a casa de Melibea:

CELESTINA.- No hay cirujano que a la primera cura juzgue la herida. Lo que yo al presente veo te diré: Melibea es hermosa, Calisto loco y franco; ni a él penará gastar ni a mí andar [...] Su desatino y ardor basta para perder a sí y ganar a nosotros. Esto he sentido, esto he calado, esto sé de él y de ella, esto es lo que nos ha de aprovechar. **A casa voy de Pleberio. Quédate, adiós.** (III, 220)

Esta técnica de acotación incluida en el diálogo, que constituye una de las grandezas de la *Celestina*, nos indica claramente que la vieja no tiene intención de pasar por su propia casa, sino que, por el contrario, piensa dirigirse directamente a la de Pleberio con el fin de hablar inmediatamente con Melibea, y con tal motivo se despide de Sempronio en plena calle: "A casa voy de Pleberio. Quédate, adiós". Es más, en las palabras siguientes a esta despedida (no hay que pensar necesariamente en su efecto fulminante hasta el punto de no poder admitir unas cuantas réplicas más), la alcahueta vuelve a recalcar que se va directamente a casa de Melibea y afirma que ya lleva "un poco de hilado" en su faltriquera junto con otros objetos adecuados para captar a mujeres jóvenes:

CELESTINA.- [...] Y con esto que sé cierto, **voy más consolada a casa de Melibea que si en la mano la tuviese [...]** **Aquí llevo un poco de hilado en esta mi faltriquera, con otros apare-**

jos que conmigo siempre traigo, para tener causa de entrar donde mucho no soy conocida la primera vez, [...] porque donde me tomare la voz, me halle apercibida para les echar cebo o requerir de la primera vista. (III, 221)

Esta conversación de camino por la calle tiene todavía una breve continuación en la que Sempronio, muy temeroso y receloso, ruega a la alcahueta que extreme sus precauciones en la peligrosa visita que va a realizar:

SEMPRONIO.- Madre, mira bien lo que haces, porque cuando al principio se yerra, no puede seguirse buen fin. Piensa en su padre que es noble y esforzado; su madre, celosa y brava; tú, la misma sospecha. [...] **En pensarlo tiemblo.** No vayas por lana y vendas sin pluma. [...]

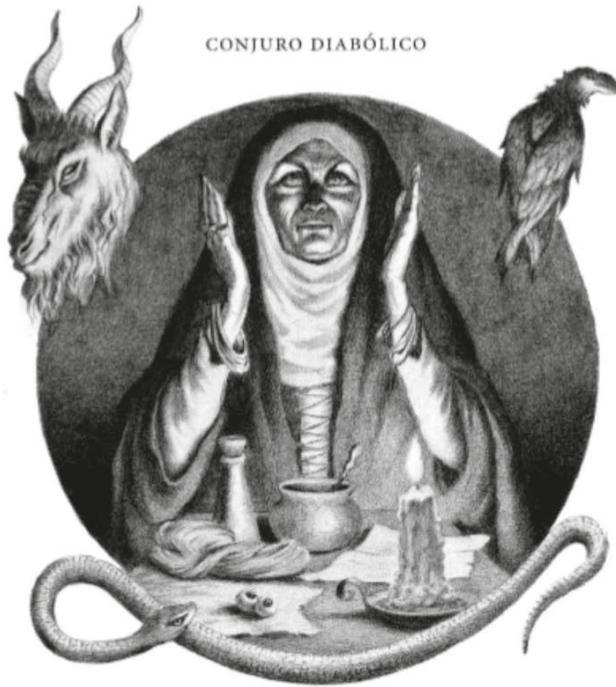
CELESTINA.- ¡Alahé, en mal hora a ti yo he menester para compañero, aun si quisieses avisar a Celestina en su oficio! Pues cuando tú naciste ya comía yo pan con corteza. ¡**Para adalid eres bueno, cargado de agüeros y recelo!**

SEMPRONIO.- **No te maravilles, madre, de mi temor**, pues es común condición humana que lo que mucho se desea jamás se piensa ver concluido, mayormente que **en este caso temo tu pena y mía.** Deseo provecho. Querría que este negocio hubiese buen fin [...] y así miro más inconvenientes con mi poca experiencia que no tú como maestra vieja. (III, 221)

La continuación lógica de esta última intervención de Sempronio sería la separación efectiva de ambos en la calle. Y esto es exactamente lo que comprobaríamos en el siguiente soliloquio de la alcahueta si no se hubiera interpolado la secuencia en casa de Celestina. En efecto, el soliloquio de Celestina nos indica que se acaba de separar del criado y que sus recientes advertencias la han afectado más de lo que ella ha querido reconocer ante él, hasta el punto de temer por su propia vida:

CELESTINA.- **Ahora que voy sola, quiero mirar bien lo que Sempronio ha temido de este mi camino [...]. Que aunque yo he disimulado con él, podría ser que si me sintiesen en estos pasos de parte de Melibea, que no pagase con pena que menor fuese que la vida, o muy amenguada quedase, cuando matar no me quisiesen, manteándome o azotándome cruelmente. Pues, jamargas cien monedas serían estas!** [...] (IV, 225)

Sin embargo, esta magnífica y lógica coherencia espacio-temporal y temática se pierde, porque, entre los íntimamente ligados temores de Sempronio y de Celestina, irrumpe, separándolos, la voz de una sorprendida Elicia —"¡Santiguarme quiero, Sempronio! [...] ¿Qué novedad es esta, venir hoy acá dos veces?"(III, 221)- haciéndonos saber con ello que, pese a los propósitos tan claramente manifestados de ir directamente a casa de Pleberio para captar a Melibea y de haberse despedido de Sempronio en la calle, a donde ha llegado la alcahueta, y además acompañada por el criado, es a su propia casa, en la que poco después realizará el conjuro. La falsedad e incongruencia de esta evidente interpolación (III, 221-223) queda más patente aún al considerar la seguridad en sí misma que manifiesta al terminar su apelación al "triste Plutón":



Francisco Solé y Fuencisla del Amo, ilustradores, "Ilustración tercera del acto III de la edición de Barcelona (1996)," *CelestinaVisual.org*, consulta 29 de enero de 2025, <https://celestinavisual.org/items/show/1234>.

CELESTINA.- [...] *Y otra y otra vez te conjuro. Y así, confiando en mi mucho poder, me parto para allá con mi hilado, donde creo te llevo ya envuelto.* (III, 223)

Seguridad que desaparece –como queda claro en el soliloquio de Celestina- nada más reemprender el camino (Auto IV) y que da al traste con la profunda lógica que, sin la estancia de Sempronio y Celestina en su casa y la realización del conjuro, hubiera tenido toda esta parte de la obra.

Además, en perfecta consonancia con esa despedida del criado en la calle y con la marcha directa de Celestina desde la casa de Calisto a la de Melibea, sin pasar por la suya, el reencuentro entre ambos, a la vuelta, se realiza asimismo en la calle y los dos juntos se encaminan a casa de Calisto. Esto es lo que se deduce exactamente de las descriptivas palabras de Celestina y Sempronio (aunque el *Argumento* del Auto V diga otra cosa, como comentaremos en el apartado siguiente):

SEMPRONIO.- *O yo no veo bien o aquella es Celestina. ¡Válgala el diablo, haldear que trae! Parlando viene entre dientes.*

CELESTINA.- *¿De qué te santiguas, Sempronio? Creo que en verme.*

SEMPRONIO.- *Yo te lo diré [...] ¿Quién jamás te vio por la calle, abajada la cabeza, puestos los ojos en el suelo y no mirar a ninguno como ahora? ¿Quién te vio hablar entre dientes por las calles y venir aguijando como quien va a ganar beneficio? [...] Pero esto dejado, dime, por Dios, ¿con qué vienes? Dime si tenemos hijo o hija, que desde que dio la una te espero aquí y no he sentido mejor señal que tu tar-danza [...] Por amor mío, madre, no pases de aquí sin me lo contar.*

CELESTINA.- *Sempronio, amigo, ni yo podría parar ni el lugar es aparejado. Vente conmigo; delante Calisto oirás maravillas* (V, 242)

No creemos que pueda haber duda alguna de que, también en este caso, Celestina va directamente desde la casa de Melibea a la de Calisto y de que el reencuentro con Sempronio ocurre en la calle, presumiblemente cerca del lugar donde a la ida le había dicho "A casa voy de Pleberio. Quédate, adiós" y donde él ha estado esperando "desde que dio la una".

La consecuencia inmediata de todo esto es que la llegada a la vivienda de Celestina, la estancia en ella de la alcahueta y Sempronio, y, lógicamente, la realización del conjuro, son frutos de una interpolación.<sup>(13)</sup> Y ello se debe a que la nueva trama llevada a cabo por Rojas solo podía encontrar justificación en los poderes satánicos de Celestina; poderes satánicos absolutamente innecesarios si Melibea y Calisto estuvieran ya enamorados desde "muchos y muchos días" antes (Remedios Prieto y Antonio Sánchez Sánchez-Serrano 2017).

### Descoordinación entre los "Argumentos" o "Sumarios" de los autos III y V y sus diálogos. ¿Intencionalidad de encauzar la percepción del lector?

El desarrollo de los acontecimientos queda contradicho por los "Argumentos" o "Sumarios" que encabezan los autos III y V, que parecen destinados a condicionar la intelección de los lectores en el sentido de que acepten la vuelta de Celestina a su casa para realizar el conjuro. Dice el *Argumento* del Auto III:

<sup>13</sup> Consideramos que, en esta interpolación, el diálogo chispeante entre Celestina y Elicia, por su estilo vivaz y de doble sentido, parece proceder de la reubicación de un fragmento eliminado de la obra precedente, mientras que el conjuro tiene fuertes concomitancias con el que Juan de Mena introdujo en su *Laberinto de Fortuna*.



**RENAULT**  
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo  
Tef.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62  
sanrafael@red.renault.es



**Hormigones Castrejón**



**ADUANA**

C/Aduana 17  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
TEL: 925 750 101  
aduanapuebla@gmail.com

**Sempronio vase a casa de Celestina**, a la cual reprende por la tardanza. Pónense a buscar qué manera tomen en el negocio de Calisto con Melibea. En fin sobreviene Elicia. Vase Celestina a casa de Pleberio. Quedan Sempronio y Elicia en casa. (III, 217)

Según puede observarse, tal redacción es discordante con los diálogos: Sempronio no se va a casa de Celestina, sino lo que hace es alcanzarla por el camino. Asimismo es discordante el *Argumento* del Auto V:

*Despedida Celestina de Melibea, va por la calle hablando consigo misma entre dientes. Llegada a su casa, halló a Sempronio que le aguardaba.* [...] (V, 241)

Como es obvio, Celestina no “halló a Sempronio que le aguardaba” en su casa, sino que se reencontraron en la calle. Se evidencian así unas contradicciones bastante elocuentes entre los *Argumentos* de los autos y sus diálogos. Los lectores reflexivos de la *Comedia de Calisto y Melibea* publicada en 16 autos debieron de quedarse perplejos. Y es esta una de las cuestiones que posiblemente tratara de resolver Fernando de Rojas en el Prólogo que añadió a la versión de 21 autos al desentenderse de los sumarios y responsabilizar de ellos a los impresores:

*Que aun los impresores han dado sus punturas, poniendo rúbricas o sumarios al principio de cada auto, narrando en breve lo que dentro contenía [...]*

Sin embargo, aunque denuncia la intervención de los impresores por haber introducido los *sumarios*, no censura la descoordinación entre los hechos que narran y la realidad de las acciones dialogadas contenidas en los respectivos autos, ni los corrigió en la versión de 21 autos, a pesar de haber acometido en ella más de 350 cambios (Remedios Prieto, 2024 b: 5-6). Por ello, es oportuno preguntarnos qué subyace detrás de los errores de los *Argumentos*. Nosotros vislumbramos cierta intencionalidad de dificultar al lector la correcta percepción de los diálogos dando patente de autenticidad a la escena del conjuro y así encauzar la mente del lector hacia una influencia demoníaca que justificara la dejación de Alisa en sus funciones como madre “celosa y brava” al permitir amablemente entrar a Celestina en su casa y propiciar con su ausencia que la alcahueta captara a su hija, así como el brusco cambio de Melibea en su apreciación por Calisto y su distorsionada percepción de la realidad temporal.<sup>(14)</sup>

## Conclusión

Como puede deducirse, nuestro planteamiento de que la secuencia de la estancia de Celestina en su casa y la consiguiente realización del conjuro (III, 221-223) constituye una interpolación, concilia, al menos de forma parcial, las teorías contrapuestas sobre la hechicería con las que abrimos el presente artículo y proporciona respuesta a la interrogación del título. En la precedente *comedia manuscrita de final feliz* “hecha en aviso de los engaños de las alcahuetas y malos y lisonjeros sirvientes”, la hechicería de Celestina era, como

dice Pármeno, “burla y mentira”; mientras que en la trama “compuesta” por Rojas “en reprehensión de los locos enamorados” –como advierte el Íncipit– adquiere cierto carácter fundamental al haberse interpolado la secuencia que contiene el conjuro. Cuando tiempo después Rojas acordó “meter segunda vez la pluma en tan extraña labor” –como declara el propio Bachiller en el Prólogo de la versión en 21 autos–, algunas de las nuevas interpolaciones van en el mismo sentido:

1) Se amplía el conjuro interpolando las siguientes líneas:

[...] *regidor de las tres furias: Tesífone, Megeya y Aletto, administrador de todas las cosas negras del reino de Stigie y Dite, con todas sus lagunas y sombras infernales y litigioso caos, mantenedor de las volantes Harpías, con toda la otra compañía de espantables y pavorosas hidras [...]* (III, 222, n. b)

2) Se incrementa un aparte en que la alcahueta se dirige expresamente al diablo para que Alisa, la madre de Melibea, se marche de casa inmediatamente:

*¡Ea, buen amigo, tener recio, ahora es mi tiempo o nunca! No la dejes, llévala de aquí a quien digo.* (IV, 228, n. a)

3) En la descripción que Celestina realiza a Calisto de la reacción de Melibea al oír su nombre (VI), se introduce otra nueva interpolación que la presenta como auténtica endemoniada:

CELESTINA.- [...] *Y empós de esto, mil amortecimientos y desmayos, mil milagros y espantos. Turbado el sentido, bullendo fuertemente los miembro todos a una parte y a otra, herida de aquella dorada flecha que del sonido de tu nombre le tocó, retorciendo el cuerpo, las manos enclavijadas como quien se despereza, que parecía que las despedazaba, mirando con los ojos a todas partes, coceando con los pies el suelo duro.* [...] (VI, 249, n. c).

Ernest, Edmond, “Ilustración cuarta del acto I de la edición de París (1989),” *CelestinaVisual.org*, consulta 29 de enero de 2025, <https://celestinavisual.org/items/show/2512>.



14 La influencia de los *Argumentos* en algunos lectores es evidente. Así se puede corroborar en una extensa gama que va desde reconocidos celestinistas hasta adaptaciones teatrales y audiovisuales (Remedios Prieto y Antonio Sánchez Sánchez-Serrano 2019: 152, n. 15).

Así pues, aunque *Celestina*, en la comedia precedente manuscrita de final feliz, entroncada genérica y argumentalmente con el género de la comedia humanística italiana, no era realmente una hechicera, Fernando de Rojas, con su “acabado” consistente en “meter la pluma en tan extraña labor y tan ajena

de su facultad”, quiso que lo fuera o, al menos, que tal circunstancia sirviera de “instrumento de lid o contienda” pues “¿quién negará que haya contienda en cosa que de tantas maneras se entienda?”, según expresiones propias en el Prólogo de la versión titulada *Tragicomedia de Calisto y Melibea* y ampliada a 21 autos. ■

## BIBLIOGRAFÍA

- BERNALDO DE QUIRÓS, José Antonio (2009), “El bachiller Fernando de Rojas acabó (y empeoró) la *Comedia de Calisto y Melibea*. Veinte ejemplos”, *Etiópicas*, 5, pp. 162-184.
- BERNALDO DE QUIRÓS, José Antonio (2011), “*La Celestina*: Adiciones primeras amplificadas con adiciones segundas. Consecuencias para la atribución de la autoría”, *Etiópicas*, 7, pp. 87-104.
- CANET VALLÉS, José Luis (ed.) (2011), *Comedia de Calisto y Melibea*, edición crítica, introducción y notas, Valencia, Universitat de València.
- CANET VALLÉS, José Luis (ed.) (2017), *La Celestina (Tragicomedia de Calisto y Melibea)*. ¿Fernando de Rojas?, Würzburg-Madrid, Cásicos Hispánicos. More Than Books.
- FERRERA- LAGO, Alberto (2020), “‘Muchos y muchos días son passados...’. Magia y concepción del tiempo en *La Celestina*”, *Celestinesca*, 44, pp. 107-144.
- GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo (2000), *La adulteración de La Celestina*, Madrid, Editorial Castalia.
- MONTANER FRUTOS, Alberto, y LARA ALBEROLA, Eva (2016), “La hechicería en *La Celestina* desde el estudio de la magia”, en *Grandes y pequeños de la Literatura medieval y renacentista*. Edición al cuidado de Emilio Blanco. Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, pp. 433-482.
- PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios (2024 a), “Deduciendo la génesis de la *Celestina* y la influencia de Proaza y Cisneros a través del análisis de los paratextos”, *Crónicas (La Puebla de Montalbán)*, 57, pp. 4-11.
- PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios (2024 b), “La composición del Prólogo de la *Tragicomedia* y su importancia para deducir la génesis de la *Celestina*”, *Crónicas (La Puebla de Montalbán)*, 58, pp. 4-10.
- PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios, y SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (2017), “Leyendo analíticamente *Celestina*. Huellas en sus diálogos de la trama argumental de una comedia precedente”, *eHumanista*, 35, pp. 377-307.
- PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios, y SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (2019), “Correcciones en la *Tragicomedia* suscitadas por críticas a la *Comedia*. Construcción textual de la *Comedia* inherente a prácticas tradicionales y el apoyo de Cisneros”, *Celestinesca*, 43, pp. 141-176.
- PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios, y SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (2023), “Fernando de Rojas, autor/componedor de la trama de la *Celestina* impresa pero no autor/creador de los diálogos que recontextualizó”, en Amaranta Saguar García y Ruth Martínez Alcorlo (eds.), ‘*Celestina*’ y ecos celestinescos. ‘Contarte he maravillas’. *Estudios hispánicos dedicados a Joseph T. Snow (I)*, Berlín, Peter Lang, pp. 133-158.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Edición facsímil 1976. Madrid, Editorial Gredos.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (1987), *Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de comunicación diferida* [tesis doctoral publicada], Madrid, Universidad Complutense.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio, y PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios (1991), *Fernando de Rojas y La Celestina*, Barcelona, Teide.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio, y PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios (2009), “Sobre la ‘composición’ de la *Celestina* y su anónimo ‘auctor’”, *Celestinesca*, 33, pp. 143-171.
- VIAN HERRERO, Ana (1990), “El pensamiento mágico en *Celestina*, ‘instrumento de lid o contienda’”, *Celestinesca*, 14.2, pp. 41-92.



**REPSOL**

E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.  
C/. Santa Lucía, s/nº  
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**federópticos**  
**MONTALBÁN**

C/. Don Lino Ramos, 16  
Tel. y Fax: 925 745 122  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
[www.federopticos.com](http://www.federopticos.com)



**ROGAUTO** MULTIMARCAS  
VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN



Avda. de Madrid, 52  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo

TALLER.  
Julio Rodríguez  
Teléf. 925 745 566

# PÁRMENO: ADOLESCENTE ENVIDIOSO

PEDRO VELASCO RAMOS



*“Mas como es un putillo, gallillo, barbiponiente, entiendo que en tres noches no se le demude la cresta. Destos me mandavan a mí comer en mi tiempo los médicos de mi tierra quando tema mejores dientes”*

En la revista Crónicas nº 21, de Enero de 2012, en mi artículo titulado: *“Pármemo como personaje de la obra de la Celestina”*, ya advertía al principio de esta serie de artículos sobre los personajes de la obra del bachiller de La Puebla que, mi labor en ellos no sería la de proponer nuevos enfoques sobre los mismos, sino dar a conocer y facilitar el conocimiento de los mencionados personajes de la obra. He de reconocer que el personaje de Pármemo tiene para mí un encanto especial; siempre he sentido una atracción por este personaje que deslumbra y que sobresale junto con el de la Celestina, entre todos los demás. Este jovencito casi un ángel, pervertido por todos en la obra de Fernando de Rojas.

Si bien las desviaciones parecen acompañar la configuración de todos los personajes de Celestina, no cabe la menor duda de que, para uno de ellos, se trata de una característica fundamental. Éste es Pármemo, cuya trayectoria, desde el primer auto hasta el decimotercero, en el que se anuncia su muerte, conoce el cambio más radical. No se trata, en efecto, de una evolución, sino de una total inversión, ya que el criado, ejemplar en un principio, sufre una caída en el mal tan brutal, que merece la pena observarla de cerca. Esta conversión al mal de un adolescente está descrita con minucia y escrupulosamente dotada de significado. En el caso preciso de Pármemo, esa caída, antes de quitarle la vida, lo lleva de la virtud al vicio, del perfecto bien al mal más absoluto, por medio de una pérdida de la inocencia original. De ahí que el personaje aparezca como una imagen prototípica, conforme al imaginario judeo-cristiano, de esa clase de caída, de esa desviación fundamental: la imagen del ángel que, en su caída, se transforma en diablo. De entrada, la imagen inicial de Pármemo es una *“angélica inocencia,”* totalmente ajena al vicio, que se expresa por medio de la poca edad del personaje. Pármemo aparece como un

niño (se insiste en la palabra mozo) lo que induce a Celestina a llamarlo angélico en una frase repleta de diminutivos. La expresión es usual, pero llama la atención aquí porque pone de manifiesto la asociación presente en el inconsciente colectivo entre el niño y el ángel, a través del concepto de inocencia, pero sobre todo porque recae sobre este personaje en concreto. Claro está que cuando Celestina llama a Pármemo angélico, lo hace en un contexto de seducción muy peculiar. Sin embargo, conviene quedarse con la idea de que, desde el principio, el personaje queda asociado precisamente a este sistema connotativo.

CELESTINA.- *¿Qué dirás a esto, Pármemo? ¡Neciuelo, loquito, angelico, perlica, simplezico! ¿Lobitos en tal gestic? Llegate acá, putico, que no sabes nada del mundo ni de sus deleytes. ¡Mas rauia mala me mate, si te llevo a mí, avnque vieja! Que la voz tienes ronca, las barbas te apuntan. Mal sosegadilla deues tener la punta de la barriga.*

PÁRMENO.- *¡Como cola de alacrán!*

CELESTINA.- *E avn peor: que la otra muerde sin hinchar e la tuya hincha por nueue meses.*

PÁRMENO.- *¡Hy!, ¡hy!, ¡hy!*

CELESTINA.- *¿Rieste, landrezilla, fijo?*

PÁRMENO.- *Calla, madre, no me culpes ni me tengas, avnque moço, por insipiente. Amo a Calisto, porque le deuo fidelidad, por criança, por beneficios, por ser dél honrrado e bientratado, que es la mayor cadena, que el amor del seruidor al seruicio del señor prende,*

En varias ocasiones, se opone esa facultad a la poca edad del personaje para recalcar la idea de que aquella no es fruto de la experiencia sino más bien el resultado de una disposición natural. Dicho de otro modo, Pármemo destaca

por su discreción natural, por su ingenium, ese bien natural que evoca Calixto hablando del mozo, al que considera como su mejor criado. Pármene confiesa a Celestina que, si no se lleva bien con Sempronio, es ante todo por la necesidad y los malos modales de éste. Todo contribuye, pues, a hacer de Pármene un dechado de inteligencia, de razón, capaz de medirse con Celestina.

Pármene es semejante a los ángeles, criaturas dotadas de una inteligencia superior, a mitad de camino entre la sabiduría de Dios y la de los hombres, como lo repiten constantemente los autores medievales. Esa comparación “semejante a los ángeles” se aplica a menudo, en los textos medievales, a filósofos y teólogos. Éste habla como un verdadero filósofo, hasta tal punto que Celestina, finalizado el muy escolástico parlamento del mozo, exclama: “¡Oh malvado! ¡Cómo me se te entiende! El caso es que ese “divino” Pármene, ángel de la escolástica, tiene a quien parecerse. Resulta algo sorprendente que inmediatamente después de su achaque de aristotelismo agudo que provoca la perplejidad de la vieja, el joven proclame la identidad de su padre. Éste se llama Alberto. La configuración inicial del personaje Pármene es la de un ser aparentemente modélico, entregado en cuerpo y alma a su amo, que le corresponde considerándolo como el mejor y “príncipe” de sus criados. Pármene se confunde simbólicamente con el ángel incluso con el primero de ellos, el “ángel de luz” es decir el más hermoso, el más fuerte y el más perfecto: Lucifer. En la semiótica de la caída angelical, era imprescindible dotar a un personaje de esos atributos superlativos. La caída de Pármene, según el modelo semántico del ángel, solo resulta significativa si se le presenta como el mejor, tanto en el plano de sus facultades como en el de la acción. En efecto, sólo el más fuerte, Lucifer o Pármene, puede rebelarse contra el Amo.

Para entender bien las desviaciones súbitas de Pármene con relación a su comportamiento inicial, hay que considerar no sólo el hecho de que sucumba a la tentación de la carne sino también y sobre todo lo que se puede llamar una verdadera rebelión contra su amo. Ahora bien, dentro de lo que sabemos acerca de la caída de los ángeles, solo existen dos principios que explican esa caída: la envidia y el orgullo, por un lado; el pecado de la carne, por otro. Se trata exactamente de las etapas fundamentales de la conversión del personaje de Pármene.

Veamos ahora el adolescente Pármene desde otro punto de vista:

Es posible repensar la vida de un Pármene niño viviendo en la putería, criado por Celestina entre clientes, entre “mochachas de entre catorce y dieciocho años que formaban la corte amorosa de sus años de bonanza, entre parafernalia, hilos e instrumentos usados para la *philocaptio* y *rehacer virgos*..”. un Pármene huérfano, en fin, cuya vida fue la de muchos otros cuya condición los empujaba a dejar el primer hogar para buscar trabajo como aprendiz de un artesano, en el mejor de los casos, o para emigrar adonde tenían posibilidades u otra parentela que los pudiera ayudar para sobrevivir. Por ello, la orfandad de Pármene denuncia un delicado fenómeno social que afectaba a muchos jóvenes cuya vulnerabilidad afectiva y económica explicaba su paso por las manos de diferentes “señores” o amos. Me vienen a la memoria las andanzas del Lazarillo de Tormes. En el caso de Pármene, fueron su paso por la casa de Celestina que él mismo recuerda: “el tiempo que siendo niño te serví, por las casas ajenas tanto tiempo y en lugares de harto trabajo. Que nueve años serví, le recuerda a Sempronio, a los frailes de Guadalupe”, hasta llegar al servicio presente como criado de Calisto. Las familias de Pármene demuestran que así como existían las familias



canónicas del estilo de las de Melibea, existieron otros sistemas de formación y composición de los hogares y otras relaciones entre los miembros de una misma familia y de ella con parientes en términos generales o parentela. Dichos vínculos venían a compensar la necesidad de supervivencia de los menos potentes que sufrían los efectos y embates de la guerra, las epidemias, la hambruna, la mortalidad, los cambios sociales o del mismo sistema político.

### PÁRMENO ADOLESCENTE ENVIDIOSO

Son bastantes las referencias a la fidelidad del joven servidor. Calisto la menciona: «Pármeno, a quien amor o fidelidad o temor pusieran freno»; el propio interesado también se la atribuye en varias ocasiones; delante del amo habla «de mi fidelidad y servicio», insiste en «mi inocencia» y en que actúa «cumpliendo con la fidelidad, porque te me concediste».

En presencia de la vieja todavía es más decidido: «*Amo a Calisto porque le devo fidelidad por criança, por beneficios, por ser dél honrrado y bien tratado*». Las cosas cambian cuando, por boca de Celestina, sabemos que sólo lleva tres días en este servicio: «*que te hallasse aquí donde solo ha tres días que sé que moras*». Tampoco prolongó demasiado su estancia en casa de Celestina: «*que estuve contigo un poco tiempo*». El cambio de amo le es habitual, como le recuerda la alcahueta: «*Sin dubda dolor he sentido, porque has por tantas partes vagado y peregrinado que ni has avido provecho ni ganado debdo ni amistad*».

El poco tiempo con la vieja, los cambios de domicilio frecuentes y los tres días con Calisto nos parecen emparentar a Pármeno con el criado de muchos amos, cuya característica primordial no es, desde luego, la fidelidad. La importancia que para entender el carácter de este criado tiene su corta edad,

CELESTINA.- *¿Pármeno, tú no vees que es necedad o simpleza llorar por lo que con llorar no se puede remediar?*

PÁRMENO.- *Por esso lloro. Que, si con llorar fuesse possible traer a mi amo el remedio, tan grande sería el plazer de la tal esperança, que de gozo no podría llorar; pero assí, perdida ya toda la esperança, pierdo el alegría e lloro.*

CELESTINA.- *Llorarás sin prouecho por lo que llorando estoruar no podrás ni sanarlo presumas. ¿A otros no ha contecido esto, Pármeno?*

PÁRMENO.- *Sí; pero a mi amo no le querría doliente.*

Él mismo es consciente de su falta de madurez: «*Aunque soy moço, cosas he visto assaz, y el seso y la vista de las muchas cosas demuestran la experiencia*». Celestina no deja de recordárselo: «*Y especial quando somos tentados por moços y no bien instrutos en lo mundano*»; concedora de la debilidad de su interlocutor, lo halaga asemejándolo con Sempronio: «*como seáys en edad dispuestos para todo linaje de plazer*»; y hace sus delicias equiparándolo con su compañero al ofrecerle a Areúsa: «*Sempronio ama a Elicia, prima de Areúsa*».

La satisfacción del adolescente al verse parangonado, incluso en el amor, con el compañero de más edad y más antiguo en el servicio, está acorde con el carácter envidio-

so del personaje. Calisto alude a este rasgo de su servidor: «*pero ruégote, Pármeno, la embidia de Sempronio*»; para contentarlo, le hace un regalo similar: «*que si para él hovo jubón, para ti no faltará sayo*»

Pármeno, ofendido, cita al rasgo de carácter que estamos evocando: «*¿Quándo me viste, señor, embidiar, o por ningún interesse ni resabio tu provecho estorcer?*». Concuerta bien con la temerosa inmadurez la actitud reticente que se manifiesta incluso después de haber accedido a aliarse con su compañero:

SEMPRONIO.- *¿Habló contigo la madre?*

PÁRMENO.- *Calla, que sí.*

SEMPRONIO.- *Pues, ¿cómo estamos?*

PÁRMENO.- *Como quisieres, aunque estoy espantado.*

SEMPRONIO.- *Pues calla, que yo te haré espantar dos tanto.*

PÁRMENO.- *¡O Dios, no hay pestilencia más eficaz que el enemigo de casa para empecer!*

El criado poco diligente, nunca satisfecho y siempre dispuesto a la disensión esconde sus celos y sus poco generosos intereses bajo una capa de irreprochable virtud, similar a la de Melibea en la primera escena. La reacción ante el ofrecimiento de Areúsa sugiere la afición al disimulo del personaje.

Cuando Celestina se la anuncia, se muestra encantado:

CELESTINA.- *Por tanto, en los infortunios el remedio es a los amigos. ¿E a donde puedes ganar mejor este debdo, que donde las tres maneras de amistad concurren, conuiene a saber, por bien e prouecho e deleyte? Por bien: mira la voluntad de Sempronio conforme a la tuya e la gran similitud, que tú y él en la virtud teneys. Por prouecho: en la mano está, si soys concordés. Por deleyte: semejablees, como seays en edad dispuestos para todo linaje de plazer, en que más los moços que los viejos se juntan, assí como para jugar, para vestir, para burlar, para comer e beuer, para negociar amores, juntos de compañía. ¡O si quisieses, Pármeno, qué vida gozaríamos! Sempronio ama a Elicia, prima de Areusa.*

PÁRMENO.- *¿De Areusa?*

CELESTINA.- *De Areusa.*

PÁRMENO.- *¿De Areusa, hija de Eliso?*

CELESTINA.- *De Areusa, hija de Eliso.*

PÁRMENO.- *¿Cierto?*

CELESTINA.- *Cierto.*

PÁRMENO.- *Marauillosa cosa es.*

CELESTINA.- *¿Pero bien te parece?*

PÁRMENO.- *No cosa mejor.*

CELESTINA.- *Pues tu buena dicha quiere, aquí está quién te la dará.*

Pero cuando le asegura que ella puede conseguírsela, él vacila, no por bondad, sino por temor: «*Digo que te creo pero no me atrevo; déxame*». El razonamiento con el que argue este ofrecimiento muestra que la hipocresía no le es aje-

na. En un estilo elevado (de efecto cómico indudable, ahora que ya sabemos cuáles son sus orígenes.

Basta, según este hipócrita personaje, que el pecado se disimule, para que disminuya la falta. La amalgama de temor, hipocresía e inmadurez aparece en el siguiente fragmento. El razonamiento, que compite sin desdoro con los de Celestina, convierte en la más cristiana de las acciones aliarse con una alcahueta y un criado poco honrado en contra del amo y disfrutar, a la vez, de los placeres de una prostituta:

PÁRMENO.- ¡O Celestina! Oydo he a mis mayores que vn exemplo de luxuria o auaricia mucho malhaze e que con aquellos deue hombre conuersar, que le fagan mejor e aquellos dexar, a quien él mejores piensa hazer. E Sempronio, en su enxemplo, no me hará mejor ni yo a él sanaré su vicio. E puesto que yo a lo que dizes me incline, solo yo querría saberlo: porque a lo menos por el exemplo fuese oculto el pecado. E, si hombre vencido del deleyte va contra la virtud, no se atreua a la honestad.

La actitud virtuosa del hijo de Claudina y Alberto obtiene notables efectos cómicos:

PÁRMENO.- No curo de lo que dizes, porque en los bienes mejor es el acto que la potencia, y en los males mejor la potencia que el acto. Assí que mejor es ser sano que poderlo ser, y mejor es poder ser doliente que ser enfermo por acto; y por tanto es mejor tener la potencia en el mal que el acto.

CELESTINA.- ¡O malvado, como que no se te entiende! ¿Tú no sientes su enfermedad? ¿Qué has dicho hasta agora, de qué te quejas? Pues burla o di por verdad lo falso, y cree lo que quisieras, que él es enfermo por acto, y el poder ser sano es en mano desta flaca vieja.

PÁRMENO.- ¡Mas, desta flaca puta vieja!

CELESTINA.- ¡Putos días vivas, vellaquillo! ¿Y cómo te atreves.

En cuanto la ocasión le es propicia, abandonada la virtud, sale a relucir el desvergonzado adolescente dispuesto a probar su superioridad con alguna observación impertinente que los demás, como en este caso Celestina, utilizan contra él. La hipocresía de Pármeno y su natural envidioso le convierte, no obstante, en portavoz veraz de un punto de vista moral que, aunque le es extraño, resulta en él más verosímil que en Sempronio. Los celos que le produce el ascendiente que su compañero tiene sobre el amo son el móvil de su exposición de los seis oficios de Celestina, que, no por tener un fin interesado, deja de ser en gran medida veraz. Con los consejos que da al amo quiere, de igual manera, hacerse valer, pero esto no impide que sean moralmente acertados. Como señala en aparte es una locura que Calisto se arrodille delante de la vieja; es igualmente exacto el aviso que da al amo al bajar las escaleras:

PÁRMENO.- Protestando mi inocencia en la primera sospecha, y cumpliendo con la fidelidad, porque te me concediste, hablaré, óyeme, y el affecto no te ensorde, ni la esperanza del deleyte te ciegue. Tiéplate y no te apressures, que muchos con cobdicia de dar en el fiel, yerran el blanco. Aunque soy moço, cosas he visto assaz, y el seso y la vista de las muchas cosas demuestran la experiencia. De verte o de oírte des-



*cender por la escalera, parlan lo que éstos fingidamente han dicho, en cuyas falsas palabras pones el fin de tu desseo.*

Los comentarios y las críticas no lo hacen, sin embargo, demasiado perspicaz. Ya hemos señalado su ingenuidad al pretender informar al amo de quién es Celestina, o al aceptar, sin más exigencias, un impreciso sayo, y su credulidad es extrema cuando escucha, sin oponer la más mínima objeción, la historia del supuesto tesoro que su padre le ha dejado en herencia. Posee Pármeno un carácter matizado, de rasgos variados, que no le impide ser, como al resto del elenco, superficial y extremado. Lo mismo llora que habla con desenvoltura y desvergüenza; pretende ganarse al amo, pero sucumbe a las burdas razones de la alcahueta. Nadie lo toma muy en serio. Calisto descubre en seguida los celos que siente por Sempronio; Celestina percibe su naturaleza infantil e inmadura proclive a la codicia de poseer un tesoro o de disfrutar de los favores de Areúsa. Pármeno es el portavoz ocasional de un autor, que lo usa, sin confundirse con él: la pericia de su prosa es una barrera infranqueable, pero no única, para el hijo de Claudina y Alberto.

Pármeno, recibe un tratamiento muy similar al de su compañero y, aunque su importancia en el desarrollo de la obra, por lo menos en su estado actual, es menor que la de Sempronio, su carácter, sin ser por ello profundo, es más matizado.

Este adolescente, al que repetidamente se designa con el término de «moço», entra en escena, avanzada la obra, con una fórmula casi idéntica (incluso se repiten los insultos) a la utilizada con Sempronio. Pármeno responde a la llamada de Calisto, que, acostado, le ordena que baje a abrir a Sempronio y Celestina, que acaban de llamar a la puerta:

CALISTO.- Pármeno-

PÁRMENO.- Señor.

CALISTO.- ¿No oyes, maldito sordo?

PÁRMENO.- ¿Qué es, señor?

CALISTO.- A la puerta llaman; corre.

PÁRMENO.- ¿Quién es?



SEMPRONIO.- *Abre a mí e a esta dueña.*

PÁRMENO.- *Señor, Sempronio e vna puta vieja alcoholada dauan aquellas porradas.*

La situación que propicia su presencia es también similar a la de su compañero. Pármeno necesita ser llamado a gritos, para enterarse de que alguien espera a la puerta. También ahora se insinúa el acto indebido. El criado no oye la llamada de los de fuera, porque, quizás, está entretenido en algo que, desde luego, no es su obligación. La distinta reacción ante la situación similar muestra la diferencia de sus caracteres. Sempronio excusaba, con una mentira, no haber recibido al amo y lo obedecía abriéndole la cámara y enderezándole la cama. Pármeno, en cambio, no siente la necesidad de explicar su conducta. Cuando se le ordena que baje a abrir la puerta, no obedece, se limita a mirar por la ventana y a utilizar un tono poco respetuoso para informarle de quiénes son los que llaman. Entra en escena como un criado, igualmente poco diligente, pero más desvergonzado. También sufre una transformación similar a la de Sempronio y se convierte en sabio orador que explica, respetando el canon retórico, por qué conoce a Celestina y cuáles son sus «seys officios».

CALISTO.- *E tú ¿cómo lo sabes y la conoces?*

PÁRMENO.- *Saberlo has. Días grandes son passados que mi madre, muger pobre, moraua en su vezindad, la qual rogada por esta Celestina, me dio a ella por siruiente; avnque ella no me conoçe, por lo poco que la seruí e por la mudança, que la edad ha hecho.*

CALISTO.- *¿De qué la seruías?*

PÁRMENO.- *Señor, yua a la plaça e trayale de comer e acompañauala; suplía en aquellos menesteres, que mi tierna fuerça bastaua. Pero de aquel poco tiempo que la seruí, recogía la nueua memoria lo que la vejez no ha podido quitar. Tiene esta buena dueña al cabo de la ciudad, allá cerca de las tenerías, en la cuesta del río, vna casa apartada, medio cayda, poco compuesta e menos abastada. Ella tenía seys officios, conuiene saber: labranderera, perfumera, maestra de fazer afeytes e de fazer virgos, alcahueta e vn poquito hechizera.*

No es muy perspicaz el criado que supone que el amo ignora a qué se dedica la vieja. El entusiasmo que siente por las actividades de la alcahueta tampoco dice mucho a favor de su honradez. La alabanza encendida de la alcahueta no ofrece dudas. Los «aparejos para baños» son «una maravilla»; acerca de «los untes y mantecas» asegura que «es fastío de dezir»; lo mismo ocurre con los «azeytes que sacava para el rostro» que «no es cosa de creer; otro tanto ocurre con la recomposición de virgos: «Hazía con esto maravillas: que, quando vino por aquí el embaxador francés, tres vezes vendió por virgen una criada que tenía»; la misma actitud se repite con la hechicería: «¿Quién te podrá dezir lo que esta vieja hazía?». La loa va unida a la disminución de la gravedad de los actos que la vieja propiciaba. Los robos que se encubrían en su casa son para él «hurtillos»; las criadas que frecuentan la casa: «cuytadillas»; a la práctica de la hechicería tampoco le da mayor importancia: «Y todo era burla y mentira»; incluso parece creer que la vieja es una buena cristiana porque «nunca passava sin missa ni bísperas» o porque, ejercía sus habilidades cirujanas «por caridad». Un tono humanitario similar emplea en el relato de su estancia infantil en la casa: - justifica a su madre: «Días grandes son passados que mi madre, muger pobre, morava en su vezindad, la qual rogada por esta Celestina, me dio a ella por serviente, aunque ella no me conosce, por lo poco que la serví y por la mudança que la edad ha hecho»; -da cuenta de su trabajo: «Señor, yua a la plaça y trayale de comer y acompañauala; suplía en aquellos menesteres que mi tierna fuerça bastava».

CELESTINA.- *De los hombres es errar e bestial es la porfia. Por ende gózome, Pármeno, que ayas limpiado las turbias telas de tus ojos e respondido al reconocimiento, discreción e ingenio sutil de tu padre, cuya persona, agora representada en mi memoria, enternece los ojos piadosos, por do tan abundantes lágrimas vees derramar.*

Es difícil pensar que este criado buscase, con elogios tan poco equívocos o con este recuerdo enternecedor de la infancia, apartar al amo de la alcahueta. Más probable parece que pretenda ganarse su voluntad demostrándole que él la conoce mejor que Sempronio, porque convivió con ella siendo niño; para que conocimiento tan poco recomendable no le sea desfavorable, adopta un tono compasivo ante la pobreza y la adversidad.

Si este tono de conmiseración humanitaria y el recuerdo de la pobreza familiar consiguen casi borrar su desfavorable entrada en escena, su conversación con Celestina vuelve a nivelar la balanza. Con menos pudor que ante el amo, se presenta a la vieja como «hijo de Alberto», «compadre» de Celestina. Por la tercera sabemos que su madre, «la Claudina», no era muy distinta de la propia Celestina «tan puta vieja era tu madre como yo», y que lo abandonó viviendo aún su padre: «Hijo, bien sabes cómo tu madre, que Dios haya, te me dio biviendo tu padre» Calisto alude, con ironía, por dos veces, a la educación del muchacho: «tus costumbres y gentil criança»; un poco más adelante: «tus buenas costumbres sobre buen natural florescen». Ahora sabemos que ha estado en manos de una maestra con métodos pedagógicos no demasiado ejemplares:

CELESTINA.- *allégate a mí, ven acá, que mil açotes y puñadas te di en este mundo y otros tantos besos. ¿Acuêrdaste quando dormías a mis pies, loquito?*

PÁRMENO.- *Sí, en buena fe; y algunas vezes aunque era niño, me subías a la cabecera y me apretavas contigo, y porque olías a vieja, me huía de ti.*

CELESTINA.- *¡Mala liandre te mate; y cómo lo dize el desvergüençado!*

Tampoco el embellecimiento de su biografía es inocente; conoce, por ejemplo, el cambio de residencia de la vieja. Delante del amo, asegura que reside todavía en el mismo barrio y en la misma casa en la que él la conoció. Para hacernos una idea justa del valor que aporta este dato en la biografía de Pármeno, es, creo, interesante recordar a Lázaro de Tormes, personaje que, por lo menos en cierto sentido, desarrolla también el modelo literario de ser criado de muchos amos. Aunque los orígenes del salmantino son extremadamente humildes, es entregado al primer amo cuando el padre ha muerto y la justicia ha apresado al amigo de la madre. Pármeno, en cambio, fue entregado a la alcahueta, cuando vivían sus progenitores: *«cabo de la cibdad, allá cerca de las tenerías, en la cuesta del río, una casa apartada, medio caýda, poco compuesta y menos abastada».*

Pero, a solas con la vieja, demuestra estar al corriente de su cambio de residencia: *«que estuve contigo un poco tiempo que te me dio mi madre, quando moravas a la cuesta del río cerca de las tenerías».*

CELESTINA.- *Plázeme, Pármeno, que hauemos auido oportunidad para que conozcas el amor mío contigo e la parte que en mi immérito tienes. E digo immérito, por lo que te he oydo dezir, de que no hago caso. Porque virtud nos amonesta sufrir las tentaciones e no dar mal por mal; e especia, quando somos tentados por moços e no bien instrutos en lo mundano, en que con necia lealtad pierdan a sí e a sus amos, como agora tú a Calisto.*

Estas alteraciones del pasado, que encarecen su relato, no parecen atribuibles a la inocencia o a la lealtad. La historia del tesoro que el padre encomendó a Celestina, por implicar la extrema credulidad, no mejora su biografía y acrecienta la silueta cómica del joven. El relato supone: - que el mismo padre que lo abandonó siendo niño, ha muerto preocupado por no tener noticias del vástago: Que él es la razón de la visita de la vieja que no lo ha reconocido:

CELESTINA.- *Hijo, bien sabes cómo tu madre, que Dios aya, te me dio viuiendo tu padre. El qual, como de mí te fueste, con otra ansia no murió, sino con la incertedumbre de tu vida e persona. Por la qual ausencia algunos años de su vejez sufrió angustiosa e cuydosa vida. E al tiempo que della passó, embió por mí e en su secreto te me encargó e me dixo sin otro testigo, sino aquel, que es testigo de todas las obras e pensamientos e los coraçones e entrañas escudriña, al qual puso entre él e mí, que te buscasse e allegasse e abrigasse e, quando de complida edad fueses, tal que en tu viuir supieses tener manera e forma, te descubriessse adonde dexó encerrada tal copia de oro e plata, que basta más que la renta de tu amo Calisto.*

En conclusión, Pármeno, siempre, me ha parecido uno de los dos retratos de personajes más fascinantes de la Tragicomedia de Calisto y Melibea de Fernando de Rojas; el otro es Melibea.

Mientras que otros personajes compiten por nuestra atención a medida que se desarrolla la acción, alternativamente subiendo y bajando con buena o mala fortuna, son Melibea y Pármeno quienes realmente experimentan el mayor cambio, cuya personalidad evoluciona a medida que leemos o escuchamos.

Podemos reconstruirlo así: Pármeno proviene de una familia pobre, fue criado en parte por una mujer que lo introdujo al engaño como un elemento básico de la vida, pero escapó de ella y se abrió camino por sí solo en el mundo, pasando nueve años con monjes mercedarios en Guadalupe, en medio de constantes riñas, antes de unir su destino con Calisto. Mientras intenta alcanzar un grado de comodidad en esta nueva posición, descubre que uno de sus compañeros le hace la vida a veces intolerable y que, por instrucciones de su amo, este mismo individuo, objeto de la envidia de Pármeno, trae de nuevo a su vida a la misma alcahueta cuya casa había abandonado muchos años antes. Ella, a su vez, hace de él un joven más sabio, lo vuelve lentamente contra su amo y lo introduce en los placeres de la carne así como en su propia naturaleza más baja. Desconfiado, cauteloso y solo, Pármeno no tiene, al final, ningún lugar donde esconderse. Cuando vuelve su rostro distorsionado por la rabia hacia Celestina, ella ve revelada a la Claudina que hay en él y exclama: *“Y aun así me trataba ella, cuando Dios quería”.* Y la mala semilla que resurge, alimentada por Celestina, es vista como lo que es, la envidia. ■

**ferpuebla,C.B.**  
  
**ferrOkey**  
comafe

FERRETERÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL  
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS

C/. Manzanilla, 7 Teléf./Fax: 925 75 02 13  
Juan: 645 82 71 76 - Henar: 670 04 21 31  
E-mail: hferpuebla@gmail.com  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

  
**Melibea**  
azapanes  
CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)  
Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**SEFISCON MONTALBAN, S.L.**  
ASESORIA FISCAL - LABORAL  
CONTABILIDAD - SEGUROS

Avda. Talavera, 5, Bajo  
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)  
925 745 503 - sefiscon@gmail.com



# DE MESEGAR DE TAJO A COYOACÁN: LA EMIGRACIÓN TEMPRANA DEL SEÑORÍO DE MONTALBÁN HACIA NUEVA ESPAÑA (MÉXICO) (1549-1576)

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ TORNERO

## Introducción

Los relatos históricos sobre la conquista de las Indias suelen centrarse en la exaltación de figuras prominentes como Colón, Hernán Cortés o cualquiera de los demás conquistadores. Sin embargo, detrás de estos relatos se encuentra otra historia, protagonizada por un grupo mucho más amplio y menos visibilizado: las personas comunes. Decenas de miles de campesinos, artesanos y habitantes de pequeñas localidades dejaron sus hogares persiguiendo la promesa de tierras, riquezas y nuevas oportunidades. Estos individuos, a menudo relegados a simples estadísticas o menciones marginales en los trabajos académicos, fueron quienes realmente sustentaron la colonización y transformaron el nuevo continente americano.

En este artículo, nos enfocamos en los habitantes de La Puebla de Montalbán y, en particular, en los de Mesegar, un pequeño pueblo de Toledo cuyos miembros participaron activamente en las migraciones hacia Nueva España durante el siglo XVI. Desde las decisiones personales que implicaron abandonar sus comunidades de origen hasta los desafíos legales y sociales a los que se enfrentaron al intentar asentarse en territorios remotos, las experiencias de estos emigrantes revelan las complejidades del fenómeno migratorio de aquella época.

A través de un análisis de casos específicos, como el de Bartolomé Gómez y su familia, profundizaremos en las dinámicas familiares, los conflictos legales con instituciones como la Inquisición y las estrategias utilizadas para sortear las restricciones impuestas por la Corona. Asimismo, examinaremos cómo estos emigrantes intentaron equilibrar las expectativas generadas por las oportunidades económicas en el Nuevo Mundo con el impacto emocional de las separaciones prolongadas y las dificultades del regreso.

Con este trabajo buscamos reivindicar la memoria de estas figuras anónimas, rescatándolas del olvido y otorgándoles el lugar que merecen como protagonistas esenciales de la historia. Al explorar sus trayectorias vitales, aspiramos a ofrecer una visión más rica y humana de este periodo histórico, destacando cómo sus experiencias moldearon la relación entre el Viejo y el Nuevo Mundo.

## Los pobladores de La Puebla de Montalbán y Mesegar

La necesidad de colonos para afianzar el dominio de la corona española y las nuevas oportunidades de enrique-

cimiento sedujo a los habitantes de las tierras del señorío y posterior condado de Montalbán. Los primeros pueblanos de los que se tiene constancia que pasaron a las Indias fueron Alonso Pérez en agosto de 1513<sup>(1)</sup> y Alonso de Torres<sup>(2)</sup>, en octubre de ese mismo año.

Algunos, como Blas Hernández, llegaron a partir de 1535, una década después de la conquista y destrucción de la capital del Imperio mexicano por las huestes de Hernán Cortés. Otros, como el protomédico de Felipe II, Francisco Hernández, fue enviado a Nueva España en 1571 para registrar la flora y fauna del territorio, regresando seis años después con un valioso compendio científico. En este contexto, nos interesaremos por la familia mesegareña Gómez-Vázquez (Anexo II), oriundos y vecinos de Mesegar de Tajo, de apenas cien vecinos a mediados del siglo XVI<sup>(3)</sup> cuyos miembros en un periodo que abarca veinticinco años, marcharon de este pueblo toledano a Coyoacán en la Nueva España (México).

Del análisis del Anexo I podemos extraer información referente a los destinos, etapas y relaciones familiares de los grupos de emigrantes durante todo el siglo XVI.

### 1. Destinos principales de emigración:

México/Nueva España (incluyendo Michoacán y Nueva Galicia): 27 (50,9%).

- ▶ Perú (incluyendo Río de la Plata): 10 (19,6%).
- ▶ Colombia (inclusive Cartagena y Popayán): 7 (13,7%).
- ▶ Puerto Rico: 2 (4,5%).
- ▶ Venezuela: 1 (2%).
- ▶ Sin destino: 5 (9,8%).

### 2. Evolución temporal:

Se identificaron tres etapas de emigración de los habitantes del señorío de Montalbán:

1. Etapa temprana (1513-1535): Emigración inicial hacia Perú y Venezuela.
2. Crecimiento consolidado (1536-1570): Nuevas oportunidades diversificaron los destinos como Nueva España, Perú y otros lugares.
3. Auge tardío (1571-1600): Nueva España se consolidó como el principal destino.

1 Archivo General de Indias. CONTRATACION,5536,L.1,F.268(3)

2 Archivo General de Indias. CONTRATACION,5536,L.1,F.337(1)

3 Viñas, Carmelo y Paz, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II* / [edición de] Carmelo Viñas y Mey y Ramón Paz. Reino de Toledo, parte 2 Madrid. CSIC, 1963, p. 107.

### 3. Relaciones familiares y grupos:

Emigración en familia:

- ▶ Alonso Hernández de Añover (1575): Viaja con su hija Catalina a Puerto Rico.
- ▶ Francisco de Lima (1597): Viaja acompañado de sus dos hermanas a Michoacán.
- ▶ Juan de Peñalosa y hermanos (1600): Tres hermanos viajando juntos hacia Michoacán.

Migraciones influenciadas por redes familiares:

- ▶ Antonio de Villegas (1588): Se traslada a vivir con su tío en México.
- ▶ Melchor Fernández (1595): Viaja para reunirse con sus hermanos en Michoacán y México.

### Beatriz Vázquez y Mencía Pacheco, la Duquesa de Maqueda

Una de las mujeres objeto de nuestro estudio es Beatriz Vázquez, hija de Juan Rubio, fallecido antes de 1545, y de María Ruiz. Siendo muy joven entró al servicio de la Duquesa de Maqueda, Mencía Pacheco de Velasco, hermana del señor de Montalbán, Alonso Tellez Girón Pacheco, e hijos de Juan Pacheco, Duque de Escalona. La casa de Maqueda fue una de las reconocidas como de grandeza antigua<sup>(4)</sup>. El Duque, Diego de Cárdenas, ostentó el cargo de Adelantado Mayor de Granada tras la finalización de la guerra contra el reino nazarí. Aunque se casaron muy jóvenes en 1489, desde 1520 aproximadamente vivieron separados para escándalo de sus propios sirvientes, hasta la muerte del Duque en 1541.

La servidumbre se estipulaba con un contrato de servicio ante un escribano generalmente entre el padre de la niña y el señor quien habría de encargarse de la niña con una serie de obligaciones para la niña y el receptor de la menor, como por ejemplo esta carta de servidumbre de 1540:

«Sepan quantos esta carta vieren, como yo, Rodrigo Gomes, vecino del / lugar de Mazarambroz, término e jurisdicción desta / çibdad de Toledo otorgo e conozco que **dy e apoderó a / serviçio a Ynés, mi hija que es de hedad de**

**diez e ocho años/ e a Pasquala o \_\_\_ mi hija, ques de hedad de doce años/ con vos, Francisco López Mazedra, procurador de cabsas**, vecino de la dicha çibdad / de Toledo que estays presente **para que vos syrvan a vos/ e a vuestra muger en todas las cosas que les mandardes / onestas de fazer e la dicha Ynés por tiempo e espaçio/ de un año primero siguiente que será su comienço / el día de Sant Mateo primero [...]** e a la dicha Pasquala / por tiempo e espaçio de dos años complidos que será /su comienço para que ha desdel dicho serviçio el día de Sant Mateo del año que vendrá de mill e quinientos e quarenta e un años con que **en este tiempo les deys de comer / e beber e vida razonable e vestir e calçar e por razón del dicho serviçio les aves de dar** conviene a saber por el/ dicho año de la dicha Ynés **quinçe reales e una saya de paño / de a quatro rreales la vara e otra saya de frisa** e todas las o-/tras cosas açesorias para el dicho serviçioe la dicha Pasquala / a presçio de doze rreales que cada un año e una saya de / paño de a çinco rreales la vara e faldetas e camisas / e cofias e gorgueras e çapatos e todo lo demás / que obiere menester durante el tiempo de los dichos / dos años otorgo **e me obligo de no voslas quitar a las / dichas Ynés e Pasquala, mis hijas del dicho serviçio/ [...]** e si se fueren o absen-/taren, que pierdan lo servido e tornen a servir de nuevo / o sea obligado de voslas traer çinco leguas a la rrendonda desta çibdad para que cuenta del dicho serviçio de las / dichas Ynés e Pasquala, mis hijas, otorgo que / rreçibo de vos el dicho Francisco López Mazedra dos ducados / en presençia del escribano público e testigos desta [...]<sup>(6)</sup>»

La servidumbre de Beatriz duró unos diez años como moza de cámara<sup>(6)</sup>, por lo que probablemente comenzó con la creación del Ducado de Maqueda en 1529. Y aunque desconocemos cómo llegó a formar parte de esta influyente casa ducal puesto que, como indica Blanco Carrasco, «es difícil discernir lo que engloba relaciones laborales del vínculo de tipo cuasi familiar<sup>(7)</sup>», esta relación de confianza podría haberse originado a partir del servicio de sus progenitores en la misma casa. Este cargo implicó un trato directo y cercano con Mencía a la que sirvió en Torrijos, Maqueda, Toledo, Riaza, Colmenar de Oreja y Valladolid.

4 Quintanilla Raso, María Concepción y Blázquez Mayoral, Fernando: La forja de una casa nobiliaria bajo la monarquía de los Reyes Católicos. La casa ducal de Maqueda, Sociedad Española de Estudios Medievales (2017), p. 333.

5 Archivo Histórico Provincial de Toledo. Protocolos de Toledo. Signatura 31540. Folio 7.

6 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. PL CIVILES, ALONSO RODRÍGUEZ (F), CAJA 444,1. Folio 20 v. El tesorero del Duque, Lope de Alcarado, dice que «la dicha Beatriz/ Vazquez syrvió a la dicha doña Mençia Pacheco e que la ser-/vía de moça de Cámara e que le pareçe a este testigo que la servió / diez años poco más o menos [...]».

7 Blanco Carrasco, José Pablo: «Criados y servidumbre en España durante la Época Moderna. Reflexiones entorno a su volumen y distribución espacial a finales del Antiguo Régimen», Universidad de Valladolid, Investigaciones Históricas, n.º 36 (2016), p. 26.



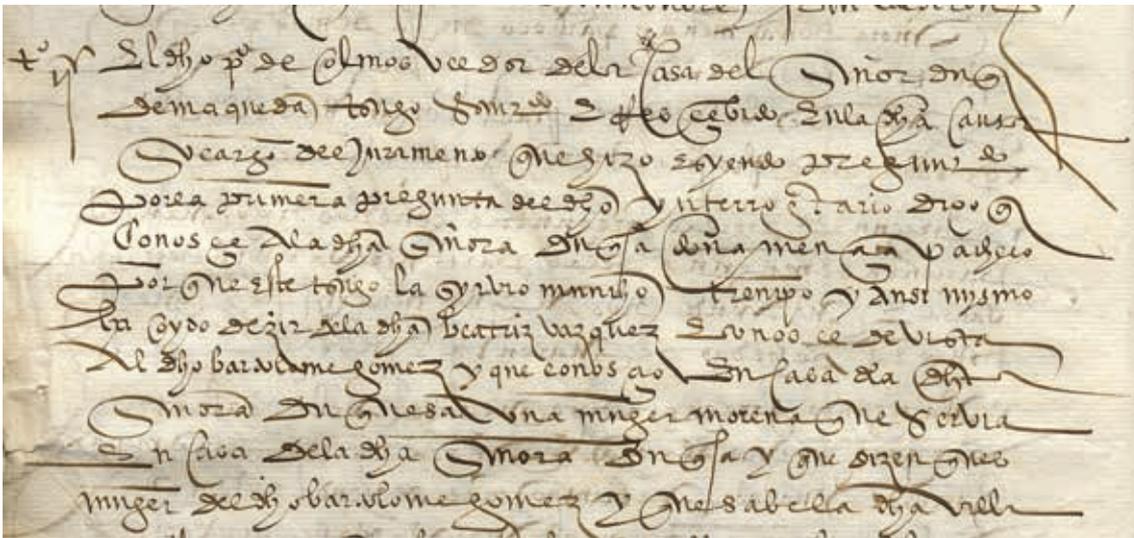


Figura 1:  
España.  
Ministerio de  
Cultura. Archivo  
de la Real  
Chancillería  
de Valladolid.  
PL CIVILES,  
ALONSO  
RODRÍGUEZ  
(F),CAJA 444,1.  
Folio 17

Uno de los sirvientes del Duque de Maqueda, aportó algunos detalles físicos de Beatriz (Figura 1):

«El dicho Pedro de Olmos, veedor de la Casa del Señor Duque / de Maqueda, tengo presentado e rresçebido en la dicha causa / su cargo del juramento que hizo e syendo preguntado / por la primera pregunta del dicho interrogatorio dijo que / conosco a la dicha señora Duquesa doña Mençia Pacheco / porque este testigo la syrvió mucho tiempo / y ansi mismo / ha oydo dezir de la dicha Beatriz Vázquez e conoce de vista / al dicho Bartolomé Gómez y que conosco en casa de la dicha / señora Duquesa una muger morena que servía / en casa de la dicha señora Duquesa y que dizen que / muger del dicho Bartolomé Gómez [...]»<sup>(8)</sup>.

Mencía Pacheco prometió a Beatriz, mediante una cédula expedida en 1538, que le pagaría treinta mil maravedís para su casamiento pero salvo un primer abono de tres mil en 1541, no se realizaron más.

«Yo, doña Mencía Pacheco, dijo que daré a vos Beatriz Vasquez, mi criada, treinta / mill maravedís los quales mediante vos pagaré en dos años después que tenga / mi hazienda [la villa de Riaza] y porque así los cumpliré, os doy este cédula firmada de mi nombre / fecha en Santo Domingo el Antiguo, oy martes cinco de enero de 1538. Son treynta myl maravedys. Les pro-/-meto de pagaros al tyempo que dy yo, doña Mencía Pacheco».

«Conozco, yo Bartolomé Gómez, que rrecbí de mi

señora doña Mencía Pacheco / ocho ducados que son tres mill marave-/dis para en cuenta desta çédula destos / treinta mill maravedís que su señoría /a de dar a mi muger cuando tenga su-/- hazienda y por ques verdad que los rreçebí lo firmo aquí de mi nombre oi que hes vein-/-teicinco de agosto de mill y quinientos y cu-/-arenta y un años. Bartolomé Gómez.»<sup>(9)</sup>

El incumplimiento de esta obligación dio lugar a un proceso judicial que se desarrolló entre 1545 y 1547, en el cual Beatriz Vázquez presentó una demanda contra la Duquesa. Aunque el fallo fue favorable para Beatriz y Bartolomé, el fallecimiento de Mencía y pese a la posterior ejecutoria sobre los bienes de la difunta desconocemos si la familia mesegareña llegó a recibir las deudas pendientes. Sin embargo, tuvieron que asumir los gastos del proceso, que incluyeron 656 maravedís en honorarios de su letrado, Agustín de Burgos, ante la Real Chancillería de Valladolid, además de los costes adicionales de viajes, alojamientos y dietas necesarios para llevar adelante el litigio.

### Bartolomé Gómez y Coyoacán

Los hijos del matrimonio, Bartolomé, Hernán e Illana, habrían nacido entre 1539 y 1549, coincidiendo con la posible fecha del casamiento de sus padres y la partida del cabeza de familia hacia las Indias. La decisión de Bartolomé de trasladarse a Nueva España parece estar influida por una combinación de factores económicos y las oportunidades

8 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. PL CIVILES, ALONSO RODRÍGUEZ (F), CAJA 444,1. Folio 17.

9 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. PL CIVILES, ALONSO RODRÍGUEZ (F),CAJA 444,1. Folio 6.

**copyme** 

GESTORÍA JARONES MARTÍN-ARAGÓN

**EMPRESA DE SERVICIOS**  
Laboral - Fiscal - Contable - Seguros

**ASESORÍA JURÍDICA**  
Últimas voluntades - Declaración de herederos  
Toda clase de trámites relacionados con la defunción

C/. Manzanilla, 5 · 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)  
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 77 65 10 · Móvil: 666 53 42 50  
martin-aragon@gestores.net

107.2 fm  
**RADIO PUEBLA**  
Contigo en el dial



[www.radiopuebla.com](http://www.radiopuebla.com)



**AUTOS CELCHA**  
SERVICIO OFICIAL PEUGEOT

**925750305**  
autoscelcha.es

que ofrecía México en esa época. Considerando que la situación económica familiar era precaria —agravada por los gastos judiciales—, es plausible que percibiera las Indias como una vía para mejorar su posición económica y garantizar un futuro más estable para su familia.

Bartolomé Gómez embarcó en soledad a las Indias en torno a los años 1549 o 1550, según recoge la carta de merced fechada c. 1570<sup>(10)</sup>. Debido a que las disposiciones reales recogían la preferencia por una emigración de tipo familiar (Real Cédula de 1544) es posible que el mesegareño ocultara su estado civil ya que le obligaría en poco tiempo a reagrupar a su familia o a volver. Las misma Real Cédula reconocía que muchos de esos casados habían pasado sin licencia y que ese exceso no se debía permitir.

Así, en septiembre de 1549 en Tierra Firme llamada Castilla del Oro (actual Panamá) un Joan Gómez<sup>(11)</sup>, vecino de Mesegar, demandó a Balbuena por deberle doscientos sesenta y cuatro pesos. ¿Podiera ser otro mesegareño del que no tenemos constancia o sería Bartolomé con nombre simulado como consecuencia del paso ilegal a Indias?

Bartolomé debió de tener algún otro destino antes de su establecimiento en Coyoacán, ya que la llegada a tierra novohispana, según una petición al teniente de alcalde mayor, Diego Pérez de Zamora, por declaración de los testigos presentados debió de producirse no antes de 1553. Desde su llegada y hasta 1570 el mesegareño había construido unas casas principales en una plaza de Coyoacán, y poseía cinco carretas y bueyes para sus negocios (Figura 2):

«Muy magnífico señor, Bartolomé Gómez, vezino desta villa de Cuyuacán. Natural / del lugar de Mesegar que es junto a la Puebla de Montalvan que es en los / rreinos de Castilla, digo que yo estoy de camino para los rreinos de Castilla / a negoçios que me cumplen. Y en esta dicha villa donde soy vezino más de quinze años, deyo unas casas mías

propias que valen más de seisçientos / pesos y carretas y bueies y otros muebles de casa porque pretendo bolber / a esta Nueva España y para que se me dé licencia en el rreal Consejo de Yndias para bolber a esta Nueva España. [...]»<sup>(12)</sup>.

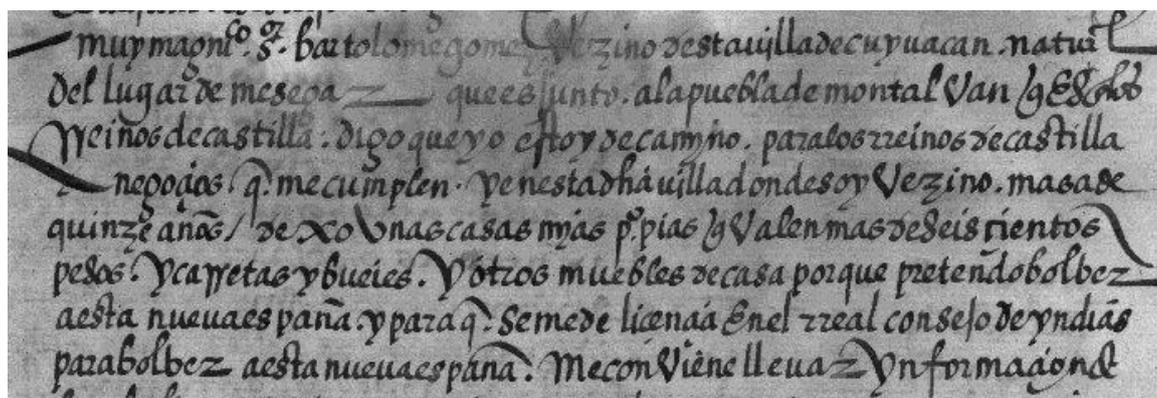
Coyoacán a poca distancia de la capital imperial de Tenochtitlan fue la primera sede de los órganos de gobierno de la colonia española de Nueva España tras la destrucción de la capital en 1521. Debido a la abundancia de agua dulce y la fertilidad de sus tierras fue convertida en una importante zona agrícola en la que Bartolomé Gómez prosperó con el cultivo de trigo en algunas heredades en el campo<sup>(13)</sup> quizás cercanas a la orilla del lago de Xochimilco (Figura 3) para «labores de pan<sup>(14)</sup>»:

«[...] Que le debe Domingo Garçia vezino en el pueblo de Ystapalapa / que estará el dicho pueblo dos leguas desta dicha villa, mill pesos del / dicho oro comúnd, los quales a visto este testigo que le de debe de plazo que / no es cunplido por rrazón de quinientas hanegas de trigo / que le vendió, puede aver beynte días a dos pesos hanega y / se le obligó por ellas el dicho Domingo García ante Tomé de Vega, / escribano público desta villa<sup>(15)</sup>».

La riqueza del mesegareño procedía de la sembradura del trigo, la venta y reparto con sus carretas a los pueblos cercanos, como Iztapalapa. Es posible que Bartolomé hubiera adquirido experiencia como labrador en Mesegar ya que era el oficio mayoritario en este pueblo: «hay labradores la mayor parte del pueblo en el, y labran con bueyes y mulas, y cogen pan y vino<sup>(16)</sup>». Estas tierras de siembra de cereal de Mesegar estaban ubicadas a las orillas del río en la actual Vega de Santa María «la que está en ribera de Tajo es montuosa de jaras y tiene muy buenas vegas de pan llevar<sup>(17)</sup>».

Para entender el modo en que Bartolomé pudo acceder a las tierras de labranza y su enriquecimiento hay que tener en cuenta, que salvo las propiedades que reconoció la

Figura 2:  
España.  
Ministerio  
de Cultura.  
Archivo General  
de Indias,  
INDIFERENTE,  
2052, N.99.  
Folio 2.



10 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N.99. Folio 1.

11 Archivo General de Indias, PANAMÁ, 235, L.8.

12 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N.99. Folio 2.

13 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N.106. Folio 3.

14 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N.106. Folio 2v.

15 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N.99. Folio 2v.

16 Viñas, Carmelo y Paz, Ramón: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II [edición de] Carmelo Viñas y Mey y Ramón Paz. Reino de Toledo, parte 2. Madrid, CSIC, 1963, p. 106. Información de 20 de octubre de 1578.

17 Ibidem, p. 104.

Figura 3:  
Lago Xochimilco.  
Fotografía  
gentileza de Amalia  
Montoya.



Corona a las comunidades indígenas y a sus dirigentes, «el resto fueron consideradas tierras realengas susceptibles de ser otorgadas a los colonos en el transcurso de los siglos XVI y XVII. La ocupación de la tierra en la región muestra dos fases importantes: [...] Hacia 1570 la adquisición de tierras había llegado a tales extremos que el virrey emitió varios decretos para impedir su acaparamiento. Pese a todas las restricciones e instrumentos legales los labradores hacían caso omiso de ellos y acaparaban y lucraban con la tierra en forma desmedida. De poco valían las disposiciones de la Corona y la insistencia de que no se vendieran las tierras hasta después de cuatro años, pues los labradores continuaron traficando con ellas».<sup>(18)</sup>

El Marqués del Valle, tanto Hernán Cortés como su hijo Martín mantuvieron al *tlatoani* Juan Guzmán de Itztolinqui como gobernador del cabildo, supeditado al Gobernador del Estado y este al Marqués. Iztolinqui dispuso de propiedades y privilegios vinculados a su señorío desde 1526 hasta su muerte en 1569, a quien es probable que Bartolomé Gómez adquiriera los terrenos para la edificación de sus casas en la cabecera de San Juan Bautista, en el centro de Coyoacán, próximas a la Iglesia parroquial homónima y al Ayuntamiento.

La misma jurisdicción de Coyoacán mantuvo sus unidades político territoriales hasta la quinta década del siglo

XVII agrupadas, como indica la doctora Gilda Cubillo, «en cinco *altepeme*; tan sólo el primero, la cabecera de San Juan Bautista, Coyoacán, estaba conformado por 31 *tlaxilacalli* [barrios], [...] y en torno al núcleo de Coyoacán estaban entre los principales barrios de esta cabecera: Santa Catarina Acolco, La Limpia Concepción (conocido como La Conchita), San Francisco Hueytetitla, San Gregorio Quauhtlacapan, Niño Jesús Tehuiztco, Tochco, Los Reyes, La Trinidad, así como otros algo más distantes: Copilco, La Candelaria y Tepetlapan, todos ellos con sus respectivas capillas y patronos<sup>(19)</sup>».

Si seguimos el eje vertebrador del antiguo camino real de Coyoacán (hoy Calle Francisco de Sosa), encontramos los tres espacios comunes a Bartolomé: el entorno de San Juan Bautista donde se podrían ubicar sus casas, las tierras de labranza en torno al lago Xochimilco al Este, y una calzada que conforma la tercera sección de la calzada de Iztapalapa a ciudad de México<sup>(20)</sup>.

### El regreso del Indiano

La prolongada situación de abandono familiar que mantuvo Bartolomé Gómez durante más de veinte años, el hecho de que su mujer no le denunciara que hubiera desencadenado una posible deportación de su marido, y la crianza por Beatriz de ocho miembros entre hijos y sobrinos huérfanos en su propio domicilio, nos apunta al envío regular de remesas:

18 Jalpa Flores, Tomás: «La distribución de la tierra en la región de los volcanes durante los siglos XVI-XVII», UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas (2015), p. 37.

19 Cubillo Moreno, Gilda, «Una visión etnohistórica de Coyoacán. Del señorío tepaneca en los tiempos de la conquista a la gran jurisdicción colonial», *Arqueología Mexicana* núm. 129, 2014, pp. 49-54.

20 González Rul, Francisco y Federico Mooser: «La calzada de Iztapalapa». *Anales del Museo Nacional de México*, n.º 14 (1962).

**MONTAJES ELÉCTRICOS** ———  
**ELECTROPUEBLA S. L.**

C/. Los Pozos, 9  
Teléfono y Fax: 925 75 11 83  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Inserta tu publicidad en  
la Revista **Crónicas**

**crónicas**  
www.lascumbresdemontalban.com

*El Dedal de Oro*  
MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR

C/. D. Lino Ramos, 3 y 4  
Teléf. - Fax: 925 751 305  
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

«La fórmula más habitual consistía en remitirlas en los galeones consignadas a los maestros de plata. [...] Una vez los galeones arribaban a Sevilla, la plata que portaban era controlada por la Casa de la Contratación, pagando los siguientes derechos, que por otra parte solían resultar elevados. No puede resultar extraño que la gente tratase de evitar el pago de impuestos. [...] El procedimiento era buscar un intermediario en la ciudad andaluza que se hiciese con el dinero tras los trámites legales<sup>(21)</sup>».

Las leyes a las que se enfrentó Bartolomé con una residencia tan prolongada en ausencia de su mujer y demás familia fueron paulatinamente endureciéndose para evitar esa situación:

«Ley Primera (años 1544, 1550 y 1569) [...] Ordenamos y mandamos a los vireyes, presidentes, oidores, alcaldes del crimen de nuestra reales audiencias, y a todos los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y ordinarios, y a otros cualesquier jueces y justicias de las Indias, Tierra-Firme, puertos e islas, que se informen con mucha especialidad y todo cuidado de los que hubiera en sus distritos, casados o desposados en estos reinos, y no habiendo llevado licencia para poder pasar a las Indias, o siendo acabado el término de ella, los hagan luego a embarcar en la primera ocasión, con todos sus bienes y haciendas, a hacer vida con sus mugeres e hijos, sin embargo que digan haber enviado, o envíen por sus mugeres, o que en caso que no las lleven dentro de algún termino cualquier que sea, se vendrán a estos reinos. [...]

Ley Segunda (años 1565 y 1569) [...] Ningún virey, presidente, audiencia, gobernador o justicia, dé ni pueda dar licencia ni prorrogación a los casados en estos reinos, para poder estar ni residir en los de las Indias [...]<sup>(22)</sup>».

La relajación en la aplicación de estas leyes en Nueva España cambió tras la Real Cédula enviada a la Audiencia de México en 1567, y coincidiendo con el cénit de las tensiones entre la familia Cortés y la Corona española que desposeyó del Marquesado a los herederos del conquistador<sup>(23)</sup>. En esta se advertía que los casados que hubieran sido notificados para regularizar su situación y que previamente hubieran declarado su intención de reagrupar a la familia podían retrasar su expulsión hasta dos años:

«[...] sabed que **yo soy informado que en muchas ciudades, villas y lugares dessas partes ay algunos españoles casados en estos reinos y tienen sus mugeres en ellos y viven, y sé detienen en esa tierra mucho tiempo apartados de sus mugeres sin hazer vida maridable con ellas como son obligados, de lo qual demás de la ofensa que se haze a Dios, nuestro Señor, se siguen grandes ynconvenientes para poblar y cultivar essa tierra** por no estar los susodichos de asiento ni atender a lo que los verdaderos vezinos y pobla-

dores deven y acostumbran hazer. Y queriendo remediar lo susodicho por la presente, os mandamos que luego **os ynforméis qué personas hay en en las çudades y villas dessa gobernaçión que sean cassados o despossados en estos reinos y tiene en ellos sus mugeres y no aviendo llevado liçençia nuestra para passar a essas partes, aunque sean cassados o siendo acavado el término de la liçençia, en caso que la ayan llevado como dichos, los hagáis luego embarcar en los primeros navios sin que en ello aya delaçion alguna.** Sin embargo que digan que an enbiado o enbieran por sus mugeres o que en casso que no las lleven dentro de dos años o de otro término, alguno se verna a estos reinos [...]. **Que los que no tovieren en essas partes a sus mugeres se les notifique que en los primeros navios que partan de los puertos dessas provincias se vengam por sus mugeres y no vuelvan a residir en ellas si no fuere llevándolas consigo** o con provança vastante que son ya muertas [...]aperçibiendoles que passado el dicho término executareis en ellos las dichas penas, las quales executas y hagáis executar porque nuestra voluntad es que los susodichos en ningún casso ni por ninguna vía ni manera queden en estas partes si no que vengam luego a hazer vida con sus mugeres [...] A diez días de mayo de mill y quinientos y sesenta y siete años. Yo El Rey<sup>(24)</sup>».

Probablemente obligado por las disposiciones anteriores, Bartolomé solicitó la licencia de regreso a España (Figura 4), cumpliendo con los términos establecidos en la normativa sobre reagrupación familiar.

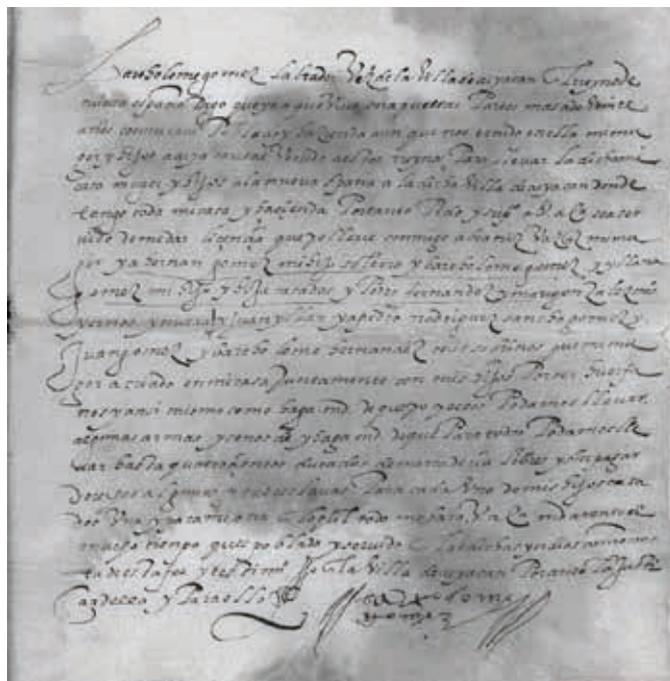


Figura 4 España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N.99. Folio 1.

21 Torres Santana, Elisa: «Las remesas indianas a Gran Canaria en el primer cuarto del siglo XVII». *Studia histórica*. Historia Moderna, n.º 7 (1989), p. 839.

22 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación: «Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias / mandada imprimir y publicar por la Magestad católica del Rey Carlos II, nuestro señor: va dividida en quatro tomos», Madrid : Boix, Editor, Impresor y Librero, 1841, p. 39. Signatura: 1-2091-2092.

23 Fernández Martínez, Francisco Daniel: *El Marquesado del Valle y el Coyacán de la Conquista (1519-1567)*. Universidad Nacional Autónoma de México (2018), p. 6.

24 Archivo General de Indias, MEXICO, 1089, L.5, F-58R-59R.

«Bartolomé Gómez Labrador, vecino de la villa Cuyacan en el rreyno de / Nueva España digo que: Yo a que vivo en aquellas partes más de veinte / años con mi casa poblado y hazienda aunque no e tenido en ella mi mu-/-ger y hijos a cuya causa e venido a estos rreynos para lle-/-var la dicha mi-/- casa, muger y haçienda. Por tanto pido y suplico a Vuestra Alteza sea ser-/-vido de me dar liçençia que yo lleve conmigo a Beatriz Vázquez, mi mu-/-ger, y a Hernán Gómez, mi hijo soltero y Bartolomé Gómez y Yllana / Gómez, mi hijo y hija casados. Y Pedro Fernández y Mari González, mis / yernos y nuera y Juan Yllán y a Pedro rrodríguez, Sancho Gómez y / Juan Gómez y Bartholomé Hernández, mis sobrinos que mi mujer a criado en mi casa juntamente con mis hijos, por ser huér-/-fanos y ansí mismo se me haga merced de que yo y ellos podamos llevar / algunas armas y se nos dé y haga merced de que para todos podamos lle-/-var algunas armas y se nos dé y haga merced de que para todos podamos lle-/-var hasta quatroçientos ducados de mercadería libres y sin pagar / derechos algunos y tres esclavas para cada uno de mis hijos casa-/-dos una, y para mi otra en lo qual todo me hará vuestra a la merced atento el / mucho tiempo ques poblado y servido en las dichas e Yndias como cons-/-ta d esta fee y testimonio. Firmo en la villa de Cuyacán por ante la justi-/-çia della y para ello. Bartolomé Gómez<sup>(25)</sup>».

La realidad familiar que se fue conformando con los años y que refleja en esta licencia (casamiento de sus hijos, horfandad de sus sobrinos, etc.) habría sido comunicada regularmente por carta, que podía tardar unos cinco meses en ser recibida:

«[...] y al tiempo que fue de esta tierra el dicho/ Hernán Gómez [hijo de Bartolomé Gómez] a oydo deçir este testigo/ como el padre del dicho Bartolomé Hernan-/-dez les socorrió y favoreçio con dine-/-ro e cosas de que tubo neze-/-sidad para hazerle el dicho biaje y por / cartas que ha escrito el dicho Her-/-nán Gómez a ynbiado [...]<sup>(26)</sup>».

Una de estas cartas de ultramar fue escrita por el pueblano Alonso Rodríguez, residente en Popayán (Colombia), y dirigida a su hermano. En ella se detalla, entre otras cuestiones, la cotidianidad de las noticias familiares, el anhelo de un reencuentro y los temores asociados al viaje.

«Deseado y querido hermano:

Una de vuestra merced reçebí y la fecha della a 25 de setiembre de 1577 años. En-/-biando las cosas que an suçe-/-dido y suçeden / porques mando y an pasado tantas sobre mí que las munchas que o [ilegible] / me quenten doy gracias a Dios por todo [...] que me muncho en que / nuestro primo Millán Rodríguez me escribió diçiendo que abía / cantado misa. Holgueme muncho en extremo. / El hijo de Troche / me dijo como lo avía visto a su merced y a Luys de Toledo en Toledo en ávito de clérigos y que no suponemos de que le/ pareçía que rresedía haçia Guadalajara, porque tenía allá / un qurato. **Pésome muncho por que todos desmanparamos a nuestros padres siquiera pues que vuestra merced está en esa tierra/ los alegre en estar presente porque no tengan los coraçõ-/-nes rrepartidos en tan estrañas tierras. Que çierto que si yo / pudiera o fuera el biaje más corto yo me ubiera ido por ver- / -los, que no deseo otra cosa todos los días del mundo, más como la tierra sea tan lenjos que ay de distançia dos mill leguas, mas pareçe queste camino no se puede de andar más de una vez en la vida y en la muerte. No digo esto porque estoy despedido con la boluntad de ir a esas tierras y ver mi natural [patria o lugar donde se nace] por ques cosa que siempre está en [folio vuelto] el coraçõn dando voçes por su natural como digo.** Yo me casé en esta çiudad con una hija de un ombre de bien y rrico que bale su haçienda más de doçe mill castellas, y a mí me dio con su hija veinte libras de oro que son dos mill castellanos que son tres mill ducados a nuestro hermano Juan. Estoy aguardando porque me dijeron que abía de venir a tierra firme y si se llega donde yo estoy espero en dios que le e de faboreçer que en tres años valga su haçienda más de çinco mill ducados y porque no es pa-/-ra más de que nuestro señor Dios dé a vuestra merced salud [...] que le suplico muncho me-/-scriba de cosas que por allá pasan a nuestros padres y hermanos. Dará vuestra merced mis besamanos y que dios me los deje ver en esa tierra amen. No les enbió hasta otra vez / que nuestro Señor sea servido de gracia, tenga algún o [ilegible] junto para enviar de popayán cabeça de gobernaçion a 4 de hebrero de 1578 años.

Deseado querido hermano.

Para lo que manda su hermano Alonso Rodríguez<sup>(27)</sup>».

25 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N.99. Folio 1.

26 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N.106. Folio 3v.

27 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2091, N.39. Folio 1 y 1v.



O en la carta remitida a sus padres en la que les comunicó que supo que su otro hermano, Juan, quería reunirse con él en esa ciudad y que por lo tanto, haría todo lo posible para ayudarle. Para ello nos ofrece la clave de la prosperidad económica de los indianos: el dominio de los oficios.

«[...] allá diome por nueva de que mi hermano Juan Rodríguez avía de venir por acá. Vuestras mercedes no tengan pena si él / viene porque llegará a una coyuntura que le van / mucho. Yo haré por él todo lo que un padre puede [folio vuelto] hacer por un hijo porque aquí un señor se me a ofreçido di-/çiéndole yo como venía y me rrespondió que se holgaba mucho / porque si es ombre diligente en tres años valdrá su haçienda çinco mill ducados, **si es como yo sé lo e encareçido que sa-/be leer y escrebir y contar y diligente en el trato de la mercadería porque el que por acá no entiende en estas cosas-/sas no gana de comer y ansí ay mucha gente perdida por / que el que no tiene en principio de alguna moneda nunca tiene un rreal ni lo alcança**. Y por que esta no es para más de / que nuestro Señor dé a vuestras mercedes salud y me los deje ver en esa / tierra nuestra y de Popayan, cabeça de gobernaçion / a 4 de hebrero de 1578 años. [...] Besa a vuestra merced las manos su obidiente hijo. Alonso Rodríguez<sup>(28)</sup>».

Una vez tuvo todo dispuesto, Bartolomé recorrió los aproximadamente quinientos kilómetros que separan Coyoacán de San Juan de Ulula (Veracruz<sup>(29)</sup>) para embarcar en la flota del General Cristóbal de Eraso<sup>(30)</sup> cuyo recorrido fue Veracruz, La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico y Sevilla.<sup>(31)</sup> Finalmente y puesto que sabemos que en noviembre de 1570 se encontraba en Mesegar, estimamos que la salida de ese puerto pudo ocurrir entre abril y agosto de ese mismo año.

### Bartolomé Hernández y la Inquisición

Uno de los sobrinos para quienes Bartolomé Gómez había solicitado licencia era Bartolomé Hernández Labrador, un joven de veintidós años. Durante uno de sus viajes al mercado de Huete (Cuenca) para vender las granadas — el cultivo principal de Mesegar en el siglo XVI—, tuvo una disputa verbal con dos compañeros: el mesegareño Nicolás Vázquez y el cebollano Joan Garçia Roldán (Figura 5). En pleno tiempo de Cuaresma, Bartolomé les dijo lo siguiente:

«dijo la quaresma passada / deste año yendo este y Joan Garçia, vecino de Çebolla y Nicholás / Vázquez, vecino de Mesegar, camino de Güete yendo platicando / sobre cosas de mugeres. **Este dijo que entrar un hombre en la mançebía y tener açesso carnal con una muger de [ilegible] / no hera pecado mortal sino venial** y el dicho Joan / Garçia le dijo que mirasse lo que este dezía que hera peca [do] / mortal y este lo seyo assi luego quel dicho Joan Garçia se lo / dijo y por

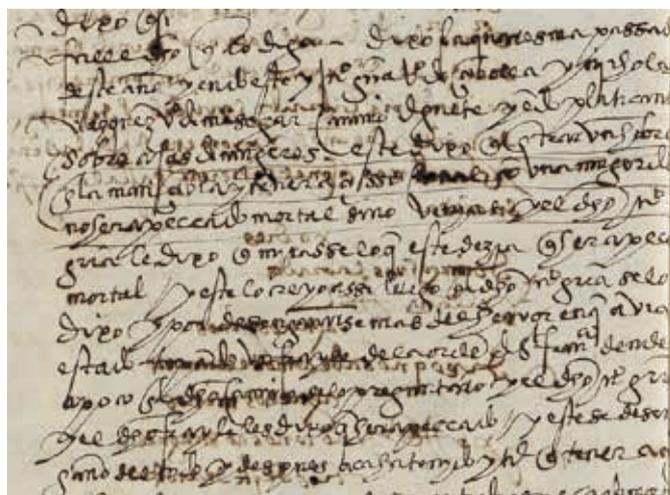


Figura 5: España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional, INQUISICIÓN, 71, Exp. 33. Folio 13 v.

desengañarse más del horror en que avía / estado topado un frayle de la orden de San Francisco dende / a poco quel dicho camino se lo preguntaron y el dicho Joan Garçia / y el dicho frayle les dijo que hera peccado y este se desen-/gañó del todo y después acá ha tenido y ver que tener acce-/sso carnal con una muger del partido es pecado mort [al] / y de la ygnorancia y negligencia y horror passarlo [...]»<sup>(32)</sup>.

Del prostíbulo de Toledo fue propietario, en un 50%, el vicario y canónigo de Toledo, Diego López de Ayala en 1536<sup>(33)</sup>.

Meses después llegó a oídos de la Inquisición de Toledo que realizó un mandamiento para que el cura y comisario del Santo Oficio en Cebolla, Alonso Gómez, abriera diligencias y mandara testificar a los compañeros de Bartolomé. Una vez ratificados los testimonios en secreto, Bartolomé Hernández fue llamado a testificar a Toledo y desde el 11 de agosto de 1570 y hasta finales de octubre o principios del mes de noviembre en que fue concedida una licencia por veinte días, estuvo en las cárceles de la Inquisición, en las que le fue leída la acusación del fiscal Soto Cameno:

«[...] y **en confirmación desa / heregía** dezía que si fuera pecado / mortal no hizieran manzebías y siendo rre-/prehendido de muchas personas que no dixedese / semejantes palabras al dicho Bartolomé Hernández se / afirmó en ello muchas vezes sustentando su / mala opinión. El porque aceptando sus confesiones / en lo que por mi haçen y no en más **pido / le manden condemnar y condenen en las mayo-/res y más grabes penas en derecho** contra los seme-/jantes puestas y establecidas y pido cumplimiento / de justicia y juro que esta acusacion no la pon-/go de malicia. El licenciado Soto Cameno<sup>(34)</sup>».

28 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2091, N.39. Folio 2 y 2v.

29 Gil Blanco, Emiliano: «El Tráfico del Puerto de Veracruz en 1572». Estudios de Historia Social y Económica de América, N° 6, (1990), p. 19.

30 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N. 9a. Folio 2v.

31 <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/15044-cristobal-de-eraso-y-galindo>

32 Archivo Histórico Nacional, INQUISICIÓN, 71, Exp. 33. Folio 13 v.

33 Vizuete Mendoza, José Carlos: «Mancebía y casas de recogidas en el Toledo del Siglo de Oro». Fuentes Humanísticas, n.º 6 (1993), p. 28.

34 Archivo Histórico Nacional, INQUISICIÓN, 71, Exp. 33. Folio 15.

Al regresar a Mesegar con el natural temor por su vida y al encontrarse con su tío, el indiano Bartolomé Gómez acompañó a Madrid el 21 de noviembre a sus sobrinos Illán Rodríguez, de 13 años, y al propio Bartolomé Hernández para solicitar licencias para el paso a México, consiguiéndola para el menor de ellos unas semanas después. La presteza era máxima no solo por el temor a lo que pudiera ser condenado si no a que la propia condenación le impediría, de por vida, el paso a las Indias. Urgía salir de España.

La estrategia familiar cambió el 3 de noviembre, cuando a Bartolomé Gómez se le denegó la licencia para todos sus sobrinos. Ante esta negativa, tanto estos como los testigos que les acompañaron crearon la siguiente argucia: aseguraban tener un familiar en México —un primo o tío muy mayor, soltero, impedido, extremadamente rico— que les había mandado llamar.

Bartolomé Hernández declaró que su primo Hernán Gómez, hijo de Bartolomé, llevaba tiempo residiendo en México y lo llamaba a reunirse con él. Sin embargo, la realidad era otra: Hernán aún no había viajado a México. Barto-

lomé mintió para salvar su vida, y lo hicieron también, para apoyarle, su primo hermano Illán Rodríguez y un vecino de la Puebla de Montalbán, Alonso Hernández (Figura 6).

«Muy magnífico señor, Bartolomé Hernández / vecino del lugar de Mesegar, término / e jurisdicción de la Puebla de Mon-/talvan digo que Hernán Gómez, mi primo / natural del dicho lugar está mucho / tiempo en la Nueva España, donde / reside e tiene su hacienda en el / campo y en la ciudad de México y al tien-/po que fue desta tierra, mi padre / le ayudó con dineros y cosas para su / biaje tenía nezesidad en rreconpen-/sadelo qual me a ynbiado a llamar [...] que vaya allá para hazerme / algún bien atento a lo dicho e a que / somos primos, hijos de hermanos<sup>(35)</sup>».

El 25 de noviembre, el teniente de cura de Mesegar, Juan Pérez (+1576), recibió la citación del Tribunal de Toledo que le fue leída a Bartolomé Hernández con la instrucción de que enviara al joven a Toledo.

«Nos los Inquisidores contra la herética prauedad e apostasía en la / çibdad y reino de Toledo. Mandamos a vos Bartolomé / Hernández hijo de Domingo Hernández, vecino de Mesegar que dentro / de terçero día como este nuestro mandamiento os fuere / notificado o del supierdes en qualquier manera / parezcáis personalmente ante nos en nuestra audiencia desta / çibdad de Toledo so pena descomunión mayor y de diez mill maravedís para gastos deste Santo Oficio. Dado en Toledo a 16 de noviembre de 1570 años. El licenciado don Antonio Vacas.

En el lugar de Mesegar y jurisdiccion de la villa de la Puebla de / Montalvan. En veinte y cinco días del mes de noviembre del año de 1570 años, yo el bachiller Juan Pérez, teniente de cura en el dicho lugar ley el mandato de arriba a Bartolomé Hernández, hijo de Domingo Hernández y porque así lo firma. Fecha ut supra. El bachiller, Juan Pérez<sup>(36)</sup>».

La audiencia de la Santa Inquisición resolvió que saliera al auto público de fe en calidad de penitente y el 29 de enero de 1571 fue puesto en libertad provisional mediante una fianza sobre la que su padre y el cura de Mesegar prometían que Bartolomé se presentaría en el auto de fe cuando se le pidiera.

«A la fianza que vuesa merced mandó se hiziese para efecto / que **Bartolomé Hernández se presentaría quando por vuesa merced fuese / mandado** se hizo según

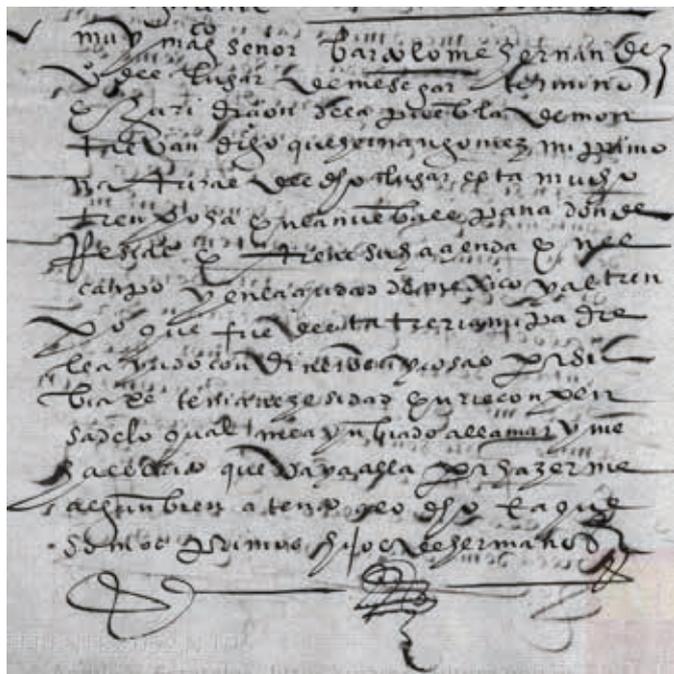


Figura 6: España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N.106. Folio 2.

35 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N.106. Folio 2.

36 Archivo Histórico Nacional, INQUISICIÓN, 71, Exp. 33. Folio 2.

TALLAS JOSE LUIS GONZALEZ PUEBLA

C/ TOMÁS DE TALAVERA, 40  
TELF.: 678 40 44 13

*Jaral* DROGUERIA  
PERFUMERIA  
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4  
Teléf.: 925 745 816  
45516 La Puebla de Montalbán  
(Toledo)

Supermercados  
**COVIRAN**

**Los Pingalos**

C/ Cruz Verde, 6  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 -Toledo

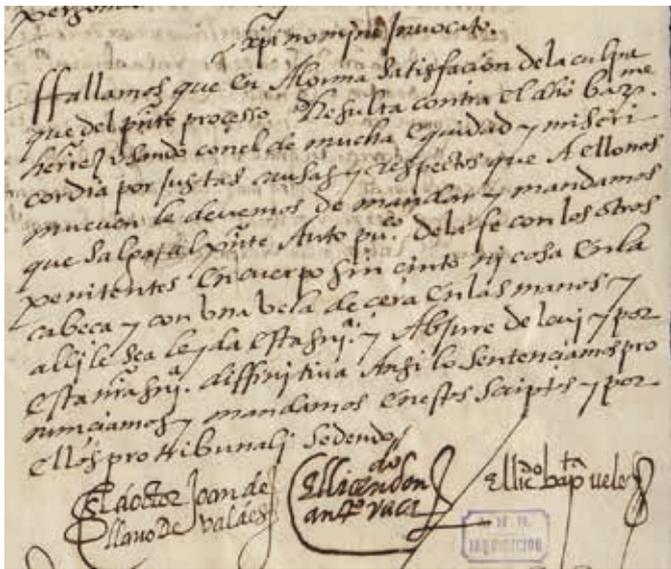


Figura 7: España. Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional, INQUISICIÓN, 71, Exp. 33. Folio 25

vuesa merced podrá ver por la / obligación aunque sin ella tenga vuesa merced por cierto no dexará de ver el fin de su negocio **porque / no es hombre fugitivo, antes esperará a ver sen-/tencia aunque por ella oviese de ser sentenciado / a mill muertes ...**] Mesegar y de enero 29 deste año de 1571 años<sup>(37)</sup>».

El sueño de la Nueva España quedó enterrado para el joven Bartolomé que en mayo de 1572 fue llevado de nuevo hasta la cárcel de la Inquisición en Toledo y leída la sentencia (Figura 7):

«Christi nomine inuocato. Fallamos que en alguna satisfacción de la culpa / que del presente proçesso resulta contra el dicho Bartolomé / Hernández usando con él de mucha equidad y misericordia por justas causas y respetos que a ello nos / mueven, le devemos de mandar y mandamos / que salga al presente auto público de la fe con los otros / penitentes en cuerpo sin çinto ni cosa en la / cabeça y con una bela de çera en las manos y / allí le sea leyda esta sentencia y abjure de Leví y por / esta nuestra sentencia diffinitiva así lo sentençiamos pro-/nunçiamos y mandamos en estos scriptos y por / ellos tribunali sedendo. / Doctor Joan de Llano de Valdés. El licenciado don Antonio Vaca. El licenciado Baptista Vélez<sup>(38)</sup>».

El 26 de mayo de ese año, Bartolomé se dirigió junto con otros penitenciados y condenados a la Plaza de Zocodover. Allí, subidos a un tablado y llamados uno por uno, les fueron leídas las sentencias. En el que los dichos señores del

Tribunal estaban «**sentados en un cadahalso de madera entoldado y entapiçado, y en otro junto a él, el dicho Bartolomé Hernández, en la forma queda en la dicha sentencia el qual abjuró de Levi [...]**<sup>(39)</sup>».

### El regreso a Coyoacán. Illana Gómez: de casada a soltera

La abrupta partida de Bartolomé, junto con el sentimiento de abandono que su esposa y, posteriormente, sus hijos mayores pudieron experimentar durante las dos décadas de separación, desembocaron en un regreso cargado de posibles tensiones. La intención de reunir a toda su familia y trasladarla con él en un plazo inferior a tres meses, incluyendo a la nuera y al yerno, probablemente provocó una crisis familiar. Esta tensión se evidenció cuando Pedro Fernández, esposo de Illana Gómez, no acompañó a su mujer hasta Sevilla para emprender el viaje a Coyoacán. Además, Illana figura en el libro de asientos de pasajeros a Indias como mujer soltera, a pesar de estar casada.

Bartolomé había solicitado licencia para que «yo y ellos [sus hijos] podamos llevar / algunas armas y se nos dé y haga merçed de que para todos podamos lle-/var hasta quatroçientos ducados de mercadería libres y sin pagar / derechos algunos y tres esclavas para cada uno de mis hijos casa-/dos una, y para mí, otra [...]».

El 15 de noviembre de 1570 le fue concedida licencia de exención de pago del almorajifazgo sobre derechos de carga de mercancías para una cantidad de doscientos pesos<sup>(40)</sup> [de oro común], al cambio, unos cincuenta y cuatro mil maravedís<sup>(41)</sup>. Y ese mismo día, otra para llevar ciertas armas, una de cada género<sup>(42)</sup>, sin especificar.

La llegada a Sevilla de la familia compuesta por Bartolomé Gómez, Beatriz Vázquez, sus hijos Hernán, Illana y Bartolomé, su nuera María González y su sobrino Illán Rodríguez<sup>(43)</sup> debió producirse en la semana del 17 al 20 de febrero de 1571, durante la cual Bartolomé Gómez compró un esclavo al que se le dio licencia el 23 de marzo de 1571 para su envío a Nueva España (Figura 9). Sevilla, como indica Lutgardo García, «en el último tercio del siglo XV constituyó junto con Lisboa al mercado de esclavos más importante de la Península; a él afluían esclavos negros, canarios y, tras el descubrimiento, indios del Nuevo Mundo. Pero el apogeo de este mercado llegaría a lo largo del siglo XVI, en que el arzobispado de Sevilla a finales de ese siglo tendría una población de casi quince mil esclavos. En la lonja sevillana diariamente se realizaban decenas de operaciones de compra-venta<sup>(44)</sup>».

37 Archivo Histórico Nacional, INQUISICIÓN, 71, Exp. 33. Folio 19.

38 Archivo Histórico Nacional, INQUISICIÓN, 71, Exp. 33. Folio 25. 12 de mayo de 1572.

39 Archivo Histórico Nacional, INQUISICIÓN, 71, Exp. 33. Folio 25.

40 Archivo General de Indias. MEXICO,1090,L.6,F.185V(6).

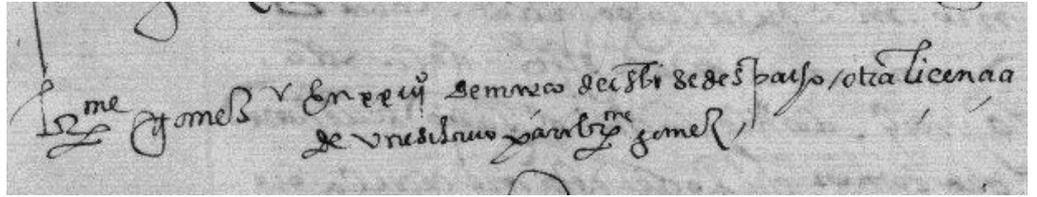
41 Rivero Hernández, Iván: «El oro y los “pesos de oro” en los inicios de Nueva España. Una propuesta de reinterpretación». *Historia mexicana*, 73(2). (2023), p. 544. Un peso de oro común es equivalente a ocho reales, o a doscientos setenta y dos maravedís.

42 Archivo General de Indias. MEXICO,1090,L.6,F.186R(3). Podría incluir, como se refleja en otra licencia anterior a la de Bartolomé, una espada, una daga y un arcabuz.

43 Desde el Archivo de Indias nos informan que «otro aspecto que hay que tener presente es que en estos libros registro tampoco se incluían los nombres de todo el pasaje, pues es frecuente que aparezca tan sólo el cabeza de familia». Consulta de 25 de septiembre de 2023.

44 García Fuentes, Lutgardo: «La introducción de esclavos en las Indias desde Sevilla en el siglo XVI», en Torres Ramírez, Bibiano

Figura 9: España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 425, L.24, F.20R (9)



Así, y desde el puerto de los Arenales de Sevilla, el 21 de febrero de 1571 zarparon en la embarcación del maestro, Jerónimo de Oviedo rumbo a Veracruz (Figura 8) los seis miembros que refleja el asiento en el libro de pasajeros y también el sobrino Illán Rodríguez.

«En 21 del dicho [mes de febrero]. Bartolomé Gómez, natural de Mesegar, hijo de / Hernand Gómez y de Ana Rodríguez, se despachó / a la Nueva España con Ysabel [tachado] Beatriz / Vázquez, su muger, hija de Juan rrubio e de / María Ruiz por cédula de su magestad. Y lleva consigo / a Hernand Gómez y Yllana Gómez, sus / hijos solteros. Y Bartolomé Gómez, asy mismo / su hijo y María González, su muger, hija de Pedro de la / Torre e de Inés Vélez en [sic] <sup>(45)</sup>».

**La segunda oportunidad de Juan Gómez Molinero**

Juan Gómez Molinero, nacido en 1551, hijo de Juan Fernández y de Mencía Sánchez, fue otro de los sobrinos de

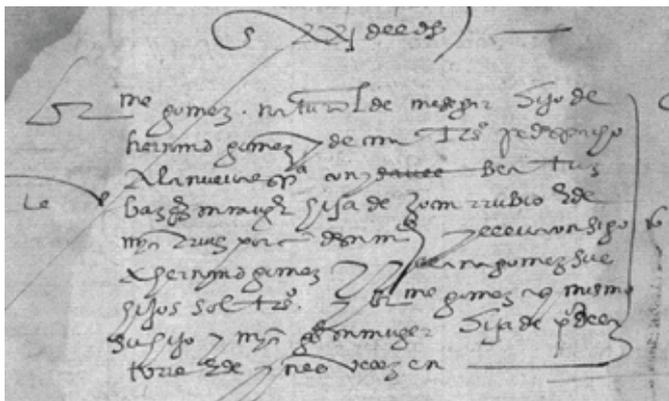


Figura 8: España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Indias, CONTRATACION, 5537, L.3. Recto 434.

Bartolomé Gómez que acompañado de los testigos Alonso de Añover de la Puebla de Montalbán y Pedro Puelido de Illán de Vacas, había solicitado en Madrid, en diciembre de 1570, licencia, merced y limosna para viajar a ver a su supuesto tío. Para ello había seguido la misma estrategia familiar que sus primos, en la que un familiar muy mayor, soltero, impedido y rico le había mandando a llamar:

«[...] dize que un tío suyo que / se llama Hernando Molinero está en las Yndias de la Nue-/va España y es viejo y enfermo, no tiene hijos e tiene / grandes haziendas. E para estar en su compañía y servirle e andar. En el beneficio dellas e para rreme-/diar mi neçesidad que es grande, me a enviado a llamar / de lo qual estoi presto de dar ynformación y de como mi pa-/dre y ermanas y ermanos tienen gran neçesidad / y para su rremedo conviene yo haga el dicho viage<sup>(46)</sup>».

Este tío no era otro que Hernán Gómez, que como también sabemos, en esas fechas aun no había viajado. Pese a esa información falsa, en diciembre de ese mismo año se le concedió licencia, pero no embarcó. En 1575, presentó la cédula para solicitar el paso a Nuevo México y en esa nueva solicitud consta algunos rasgos particulares del joven:

«[...] es hombre de / hedad de hasta veynte y quatro años poco / más o menos, de buena estatura, carimoreno, / medianamente barbado y tiene por señal / en medio de la frente una herida pequeña<sup>(47)</sup>».

Conforme a la cédula expedida cinco años antes, la Casa de Contratación concedió la licencia y embarcó el 11 de mayo de 1576<sup>(48)</sup> «para que pueda pasar y pase a la provincia de la Nueva España, por soltero / y conforme a la cédula de su magestad que ante los dichos señores juezes presentó / poniendo en la licencia que se le diere la hedad y señas de su persona<sup>(49)</sup>».

y Hernández Palomo, José (coords). Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América en el siglo XVI, v.1, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americano, CSIC, (1983), p. 250.

45 Archivo General de Indias, CONTRATACION, 5537, L.3. Recto 434.

46 Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 2052, N.107. Folio 1.

47 Archivo General de Indias, CONTRATACION, 5225B, N. 61. Folio 2 r.

48 Archivo General de Indias, CONTRATACION, 5225B, N.61.Folio 1.

49 Archivo General de Indias, CONTRATACION, 5225B, N.61. Folio 10 v.

Bordados  
**Esther Cordero**  
C/ Don Lino Ramos, 15  
Teléf.: 925 75 09 76  
La Puebla de Montalbán  
45516 - Toledo

**FERRETERIA Fercamer**  
C/. Barrio de los Judíos, 2  
Teléf./Fax: 925 745 910  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Centrocar y Sierra, S.L.**   
Avda. de Madrid, 38  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98  
Autovía Madrid - Toledo, km 61,500  
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)  
Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51  
Polígono Soto de Cazalegas, 17  
45683 Cazalegas (Toledo)  
Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59

## Conclusiones

En primer lugar, el análisis de las migraciones de los habitantes de Mesegar pone de manifiesto el papel fundamental de las personas anónimas en el proceso de expansión y consolidación de la Monarquía Hispánica. Estas historias revelan las contribuciones silenciosas pero esenciales de familias completas, quienes, movidas por un deseo de mejora económica y social, dejaron atrás sus raíces para afrontar lo desconocido.

En segundo lugar, el caso de Bartolomé Gómez ilustra las tensiones derivadas de la migración prolongada. Su decisión de permanecer en Nueva España durante dos décadas sin la compañía de su familia refleja un dilema común para muchos emigrantes: el balance entre establecer una vida en el extranjero y mantener los lazos con su lugar de origen. Este abandono temporal creó dinámicas complejas, como la responsabilidad asumida por su esposa, Beatriz Vázquez, quien no solo cuidó de sus hijos, sino también de otros miembros de la familia.

Por otro lado, el impacto de las leyes sobre reagrupación familiar y las restricciones impuestas por la Corona fueron determinantes en las decisiones de los emigrantes. El estudio de Bartolomé Gómez y de otros personajes como Bartolomé Hernández demuestra cómo las normativas podían ser utilizadas tanto como barreras como herramientas para legitimar y facilitar la reunificación de familias. Estos marcos legales no solo afectaron la movili-

dad de individuos, sino que también moldearon las estrategias de las familias, quienes recurrieron a redes sociales y económicas para sortear las limitaciones legales.

Un aspecto igualmente relevante es el conflicto interno entre la modernización y las estructuras tradicionales. Los choques entre los valores religiosos, como se observa en el caso de Bartolomé Hernández y la Inquisición, o en el de Bartolomé Gómez en que el abandono a su esposa se consideró una ofensa a Dios, reflejan la tensión entre lo establecido y la adaptación a las situaciones surgidas tras la emigración. Esta dualidad se vuelve aún más evidente en los esfuerzos por reconciliar los dictámenes de la fe con las necesidades pragmáticas de la vida diaria y en las que se evidencia en estos individuos la construcción de una identidad híbrida marcada por el contraste entre las expectativas culturales del lugar de origen y las experiencias vividas en el Nuevo Mundo.

Por último, aún quedan importantes líneas de investigación por explorar. La documentación sobre los hechos vitales de esta familia en Nueva España sigue siendo en gran parte desconocida. Los archivos mexicanos, como los libros parroquiales y notariales, podrían arrojar luz sobre aspectos clave de su vida allá: desde sus actividades económicas y sociales hasta los vínculos que pudieron establecer con otras familias de emigrantes. Estos registros no solo permitirían reconstruir su experiencia en el Nuevo Mundo, sino también aportarían una perspectiva más completa del impacto de estas migraciones en las dinámicas familiares y comunitarias. ■

## ANEXO I

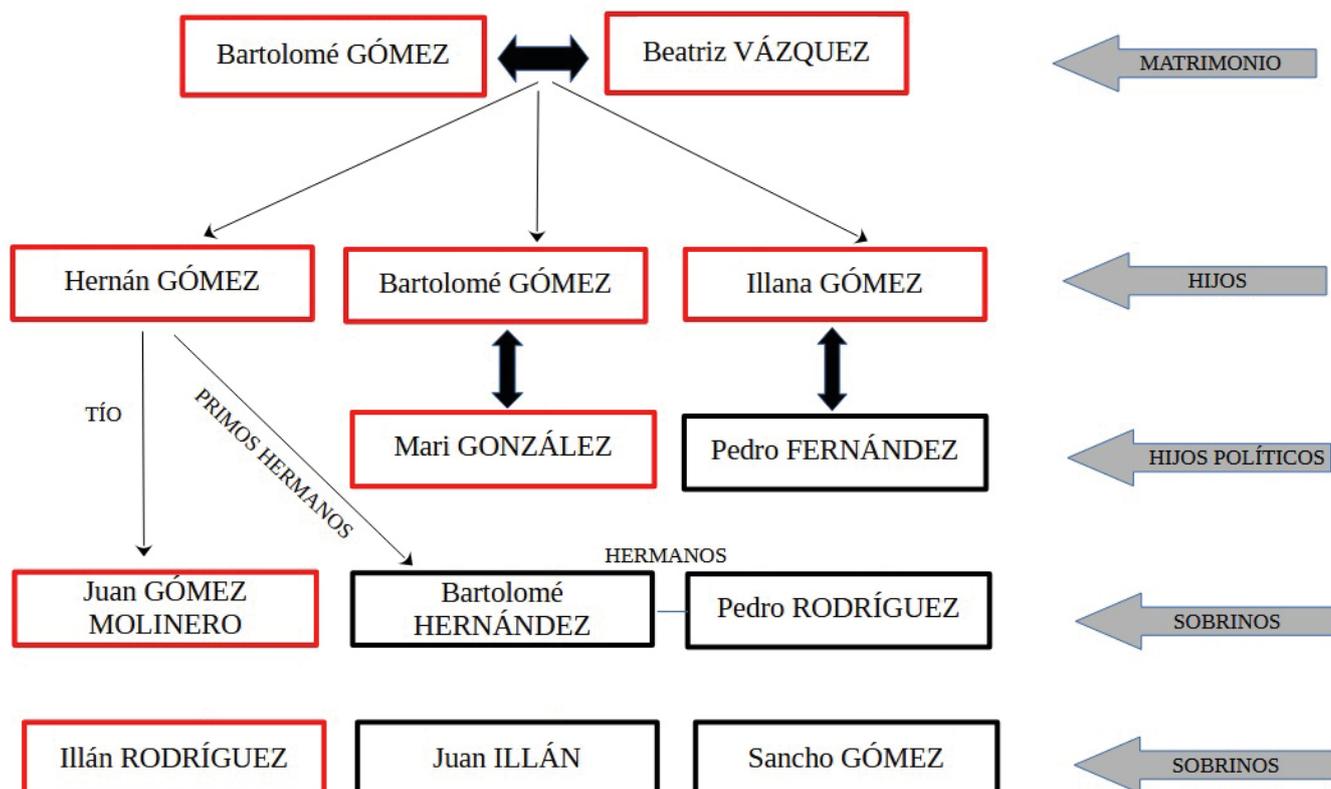


Figura 10: Familia Gómez-Vázquez. Archivo General de Indias, Archivo Histórico Nacional /Elaboración propia. En rojo, los que recibieron licencia para Indias. En negro, los que no la obtuvieron.

## ANEXO II

AÑO	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	FUENTE
1513	Alonso PÉREZ	-	A.G.I.
1513	Alonso de TORRES	-	A.G.I.
1534	Francisco FLORES.	Venezuela	A.G.I.
1534	Diego de PISA	Perú	A.G.I.
1534	Antonio ÁVILA	Cartagena	A.G.I.
1535	Blas HERNÁNDEZ.	México	A.G.I.
1535	Francisco FLORES	Río de la Plata	A.G.I.
1535	Domingo XIMÉNEZ	Río de la Plata	A.G.I.
1540-1550	Hernando ACEBEDO, de. Sirvió en la Conquista de Nueva Galicia hacia más de veinte años.	Nueva Galicia	(Francisco A. de Icaza, 1923)
1540-1550	Francisca LÓPEZ	México	(Francisco A. de Icaza, 1923)
1540-1550	Esteban LÓPEZ	México	(Francisco A. de Icaza, 1923)
1549	Pedro de VALENZUELA. Y dos criados.	-	A.G.I.
1551	Alonso de AGUIAR	Perú	A.G.I.
1551	Diego de ALARCÓN	Perú	A.G.I.
1552	Juan del VALLE. Murió en 1535 cuando acompañaba al conquistador Pedro de Alvarado.	Perú	A.G.I.
1569	Juan y Juana de ALCÁZAR. Con Francisco de HEREDIA.	Cartagena	A.G.I.
1570	Bartolomé GÓMEZ (primer viaje en 1549) Beatriz VÁZQUEZ su mujer. Hernán GÓMEZ, Bartolomé GÓMEZ e Illana GÓMEZ, hijos. María GONZÁLEZ, casada con Bartolomé Gómez. Todos de Mesegar.	Coyoacán (Nueva España)	A.G.I.
1571	Francisco HERNÁNDEZ de TOLEDO, nombrado por Felipe II protomédico general de todas las Indias, islas y tierra firme del Mar Océano, para hacer la historia natural de las cosas de las Indias.	México	R.A.H.
1571	Juan HERNÁNDEZ, hijo del anterior.	México	R.A.H.
1573	Hernando de MATA. Tejedor de terciopelo.	México	A.G.I.
1575	Alonso HERNÁNDEZ de AÑOVER y su hija Catalina.	Puerto Rico	A.G.I.
1576	Juan GÓMEZ MOLINERO, de Mesegar. Para vivir con su tío Hernán Gómez.	Coyoacán (Nueva España)	A.G.I.
1579	Andrés GONZÁLEZ. Albañil.	Perú	A.G.I.
1579	Juan RODRÍGUEZ	Popayán	A.G.I.
1584	Juan de SAAVEDRA. A cobrar la herencia de su hijo Diego de Saavedra.	Nueva Galicia	A.G.I.
1588	Antonio de VILLEGAS. Va a vivir con su tío Gil de Villegas.	México	A.G.I.
1592	Cristóbal RODRÍGUEZ PARDO, criado de Baltasar de Navarrete.	Perú	A.G.I.
1592	Juan de MANZANILLA GUIJO. Oficial de albañilería.	Perú	A.G.I.
1595	Melchor FERNÁNDEZ, que va a vivir con sus hermanos Melchor Fernández Duarte, Diego Hernández (residentes en Michoacán) y Cristóbal Fernández (en México).	México	A.G.I.
1595	Melchor HERNÁNDEZ de LOARTE	Nueva España	A.G.I.
1596	Lorenzo GÓMEZ, criado de fray Francisco de Torreneira.	Nueva España	A.G.I.
1597	Francisco LIMA, de. Con dos hermanas.	Michoacán	A.G.I.
1598	Martín MORENO, criado de Lucía Pérez.	Perú	A.G.I.
1600	Gaspar FERNÁNDEZ	Nueva España	A.G.I.
1600	Juan de PEÑALOSA y sus hermanos Pedro de PEÑALOSA y Cristóbal de PEÑALOSA	Michoacán	A.G.I.

Tabla 1: Archivo General de Indias / Real Academia de la Historia / Francisco A. de Icaza (1923) / Elaboración propia.

### FUENTES PRIMARIAS

Archivo General de Indias  
Archivo Histórico Provincial de Toledo  
Archivo Histórico Nacional  
Biblioteca Nacional de España

### FUENTES SECUNDARIAS

- Blanco Carrasco, José Pablo: «Criados y servidumbre en España durante la Época Moderna. Reflexiones entorno a su volumen y distribución espacial a finales del Antiguo Régimen», Universidad de Valladolid, *Investigaciones Históricas*, n.º 36 (2016).
- Cubillo Moreno, Gilda, «Una visión etnohistórica de Coyoacán. Del señorío tepaneca en los tiempos de la conquista a la gran jurisdicción colonial», *Arqueología Mexicana* núm. 129, 2014, pp. 49-54.
- España: *Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias mandada imprimir y publicar por la Magestad católica del Rey Carlos II, nuestro señor* 5ª ed. ... / corr. y aprobada por la Sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia. Madrid: Boix, Editor, Impresor y Librero, (1841). *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*. Signatura: 1-2091-2092.
- Fernández Martínez, Francisco Daniel: *El Marquesado del Valle y el Coyacán de la Conquista (1519-1567)*. Universidad Nacional Autónoma de México (2018).
- García Fuentes, Lutgardo: «La introducción de esclavos en las Indias desde Sevilla en el siglo XVI», en Torres Ramírez, Bibiano y Hernández Palomo, José (coords). *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América en el siglo XVI*, v.1, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americano, CSIC, (1983).
- Gil Blanco, Emiliano: «El Tráfico del Puerto de Veracruz en 1572». *Estudios de Historia Social y Económica de América*, N° 6, (1990), p. 19.
- González Rul, Francisco y Federico Mooser: «La calzada de Iztapalapa». *Anales del Museo Nacional de México*, n.º 14 (1962).
- Icaza, Francisco A., de: *Conquistadores y pobladores de Nueva España: diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, El Adelantado de Segovia (1923).
- Jalpa Flores, Tomás: «La distribución de la tierra en la región de los volcanes durante los siglos XVI-XVII», UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas (2015).
- Quintanilla Raso, María Concepción y Blázquez Mayoral, Fernando: *La forja de una casa nobiliaria bajo la monarquía de los Reyes Católicos. La casa ducal de Maqueda*, Sociedad Española de Estudios Medievales (2017).
- Rivero Hernández, Iván: «El oro y los “pesos de oro” en los inicios de Nueva España. Una propuesta de reinterpretación». *Historia mexicana*, 73(2). (2023)
- Torres Santana, Elisa: «Las remesas indianas a Gran Canaria en el primer cuarto del siglo XVII». *Studia histórica. Historia Moderna*, n.º 7 (1989).
- Vizuite Mendoza, José Carlos: «Mancebía y casas de recogidas en el Toledo del Siglo de Oro». *Fuentes Humanísticas*, n.º 6 (1993).
- Viñas, Carmelo y Paz, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II* [edición de] Carmelo Viñas y Mey y Ramón Paz. Reino de Toledo, parte 2. Madrid, CSIC, 1963.



EL RETRATO DE LA LOZANA ANDALUZA  
(1528 O 1530 ROMA) DE FRANCISCO DELICADO:  
PRIMA HERMANA CRIPTOJUDÍA DE LA CELESTINA  
(1499, 1501 O 1502 BURGOS, 1500 TOLEDO) PARTE I

KENNETH BROWN

Según la edición crítica y rigurosamente académica más reciente de *La Lozana andaluza* (2007), el equipo editorial de J. Joset y F. Gernert comentan los numerosos indicadores judeoespañoles en la obra novelesca. En esa vertiente analítica, citan, en primer lugar, la defensa de las mujeres de procedencia conversa de judía en el texto de la obra, así como sendos maridos profesionales, igualmente conversos de judío y/o criptojudíos. En segundo lugar, comentan los orígenes supuestamente judeoespañoles del autor de la novela. Luego destacan las múltiples recetas de cocina sefardita ofrecidas ahí dentro. Por fin, delinean geográficamente la ruta diaspórica judeoespañola, que va desde una Andalucía inquisitorial en camino final a Roma a fines del siglo XV. Expuestos ya todos esos detalles, los que confirman un argumento tanto converso de judío como criptojudío de la obra literaria, los mismos editores balancean una segunda interpretación, esta vez hipotéticamente contraria, promulgada por los detractores de dicha primera interpretación hermenéutica, una basada en «el latente antisemitismo» de *RdLLA*. La conclusión a la que llegan Joset y Folke resulta, por ello, ambivalente y hasta contradictoria, en cuanto la importancia central del postulado origen sefardí de su autor andaluz, además de la naturaleza étnica --i.e. judeoespañola--, semántica e intencional de su obra literaria:

Fuera cual fuera su condición religiosa familiar, es innegable la importante presencia de la cultura conversa en la *Lozana*; recuérdense las recetas de cocina, recogidas en el mamotreto II, o bien el relato de las profesiones típicamente judías de los hombres conversos, maridos de las mujeres con quienes Lozana traba amistad en el mamotreto IX, cuestiones sobre las que conviene revisar las noticias recogidas por Caro Baroja [1961:I, 244], Pike [1969] o Bubnova [1987:203]. No obstante, tampoco se puede dejar en el olvido el antisemitismo latente en la descripción del mundo judeoconverso que cabe apreciar en diversos lugares del texto, argumento con el que numerosos críticos (como Damiani-Allegra 1975:253, n. 4, [Claude] Allaire 1985a:246, nn. 12 13, 15, o Imperiale 1991:246) rechazan la teoría del origen converso de Delicado<sup>1</sup>.

Nuestro argumento es que *El Retrato de La Lozana Andaluza* es el producto de un Francisco Delicado, obviamente nacido judío, en algún lugar de la provincia de Córdoba, Andalucía, en 1485, y muerto, seguramente como criptojudío, en Roma o Venecia en 1535. La línea del tiempo, históricamente significativa, que nos guía comienza con el establecimiento del Santo Oficio de la Inquisición

Española en 1480-1481, con una sede establecida en 1482 en la ciudad de Córdoba; luego trasciende la del Edicto de Expulsión del 31 marzo hasta el 2 agosto del 1492. Para luego finalmente llegar al saco de Roma en 1527 por tropas mercenarias, remuneradas inadecuadamente, del Rey español Carlos V, Emperador del Sacro Imperio Romano. Una vez establecida su residencia fija en Roma, F. Delicado habría adoptado el hábito religioso de fraile, aunque documentación exacta, fidedigna, para averiguarlo aún no se ha localizado. Sin embargo, suponiendo que se hubiera hecho fraile de cualquier orden religioso cristiano, seguido aquí será un argumento convincente montado a base del número altísimo y carácter obvio de cuantiosos contextos judeoconversos, irreprochables, desde luego, que sirven para afirmar una interpretación criptojudaca del enigmático mensaje autorial<sup>2</sup>. Dicho mensaje, aunque supuestamente salido de la boca y mente de un fraile ordenado, va dirigido a un público converso de judío, y/o a una audiencia filosemita comprometida y predilecta. En este sentido, el *RdLLA* y *LC* son, temática, lexicológica, ideológica y étnicamente primas hermanas correligiosas de primera o segunda generación.

El análisis del presente estudio, afiliado como está con el cuerpo central de mi estudio extenso de *LC* como obra criptojudía<sup>3</sup>, enfocará en las siguientes subcategorías: 1) El yo teofórico judío y su álgerego; 2) Los nombres de protagonistas femeninas en la obra; 3) Una omnipresencia de referencias y alusiones a la *Torá* en la acción narrativa; 4) Expresiones en hebreo, transliteradas a la lengua española; 5) Dichos, refranes y proverbios hispanojudíos empleados a lo largo del texto; 6) Morfología y sintaxis judeoespañolas; 7) Lamentaciones sefarditas, especialmente transmitidas por medio de múltiples «guayas»; 8) La mención de y alusiones a ritos y ceremonias judías; 9) La gastronomía sefardita; 10) Personajes ficcionales étnicamente judíos; 11) Siguiendo los ejemplos destacados por Joset y Gernert, el peregrinaje geográfico de los sefardíes por las rutas diaspóricas desde España hasta un puerto más seguro; 12) Oficios para judíos y conversos de judío; 13) Indicadores de la condena de las Inquisiciones tanto Española como Italiana; 14) «La Puta vieja», *Celestina*, y otras referencias a *La Celestina*; 15) «Mi intención sana»: el mensaje autorial y la intencionalidad de la obra; Y, en último lugar, aunque para el próximo número de *Crónicas*, 16) Un repaso breve sobre la historia de la imprenta del libro hebreo en Italia y la preparación, en ca. 1602, de un cancionero español con poesías del siglo XV, con vinculaciones hispanohebreas, manuscrito en Venecia en la época posterior en sesenta años de la estancia allí de F. Delicado.

1) *El Yo teofórico judío y el átereago: Delicado versus Lozana*

«*Ve'al kulam nitbaraj venitromam tamid le'olam va'ed*» / «Por todas estas cosas, ¡O Soberano, que el Nombre Suyo sea por siempre alabado y bendito!» Versículo de la oración extensa de la *Amidáh*, que introduce el servicio devocional diario de *Tefilá*.

Tras intentar reconfigurar la evolución etimológica e histórica del nombre de familia del autor, Francisco Delicado, llegamos a la siguiente conclusión, aunque hipotética, de que el *Delicado* o *Delicato*, italianizante, se hubiera derivado, en su origen judeo-andaluz, de la voz en español «deleite», tal como aparece en voz adjetival en el título del tratado *Visión Delectable o Deleytable de la philosophía et de las sciencias*, «auténtico centón de Maimónides»<sup>4</sup>. Fue obra del indudable converso de judío Alfonso de la Torre (1460?). La *Visión Delectable* mantiene una deuda argumental apreciable con *La Guía de los Perplejos* de Maimónides (Córdoba 1138-Fustat, Egipto 1204). En el tratado, verdadero *bestseller* del Bajo Medioevo y, luego, siglos XVI a XVII, en ambos formato manuscrito e impreso, se lee la siguiente explicación:

«Las conclusyones neçesarias e presupuestas para provar el Fin del Omne ser la Visyón de Dios glorioso e poderoso. Capítulo [3], Fabla de la gramática e dize quiénes fallaron las letras e por qué son las diversydades de las lenguas en el mundo, e por qué Adam fabló más ebrayco que otra lengua e declara sy es al omne más necesaria una fabla que otra» (107-115, aquí 108-109):

Luego, referente a la voz nominal «deleite» se lee:

«El señor unyversal de las visibles e ynvisybles cosas e produzidor de no ser al ser e perfección de aquéllas, en fin de las cosas criadas, crió al omne derecho para que entendiese la verdad, e entendiendo amase, e amando rescíbiese la bien aventurança e usase de la *delectación*, la qual *no es digno el linaje umanal para dezirla, por no aver cosa a ella semejante la qual se pudiese a ella comparar*. En esta retitud [*sic*] e derechura de entendimyento crió *el omne* e todas las cosas posybles de rescibir a criatura raçional e corpórea, en guisa que la su perfección fue de tanta exçelencia, puesto en aquel grado, que por el profético rey fue comparado a la angélica e yntelectual natura, el qual engañado por la muger o Sensualidad, ayuntadas la mançana, o *Delectación*, e la *subjección* e fallaçia del antyguo culebro, o Concupiçiençia, a las cosas contrarias e agenas de su natura fue deçendido de aquel *huerto sagrado*

*de paraíso*, o Claridad e Perfección de entendimyento, e echado porque labrase e morase las desyertas e fasta allí tierras no abitadas, las quales primero avían seydo formadas en abitaçión de las inrrazonables fieras e brutos. En guisa que'l *mesmo* profeta que primero lo avía comparado a los ángeles en el primero estamanto, en el segundo *lo* comparó a las bestias. E tanto ha seydo la contynuaçión e usança del triste omne en las momentáneas e caducas *delectaciones* sensybles, que se ha olvidado el fin para quien final mente fue fecho, e la perfección e honra en la qual fue criado, e quasy toda la gente es en este número, syno alguno a los quales *Nuestro Señor* quiere demostrar este camino. E aún te quiero dezir otra cosa más escondida. Notorio es que por el entender el omne es apartado de las bestias, e aquésta es la cabsa de se allegar a *Nuestro Señor* e senblarle, ca non le semejamos en alguna material nin corpórea cosa. E como esto sea el su bien e su perfección final, el qual primero era por ynfusyón perdida por el pecado, non se puede aver, synon que omne *lo* reçiba de otro por manera de enseñanza, la qual enseñanza non se puede fazer syn palabra, e la palabra non puede ser syn boz, e la boz se requiere sygnificantyva de alguna cosa, la qual sea ynpremeda en el coraçón del oyente.»

Se lee en el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* que «La voz *delgado* viene del latín *delicatus*, «atractivo, tierno, delicado». El latín *delicatus* se asociaba, etimológicamente, con *deliciae*, «placeres, delicias, encanto»<sup>5</sup>. El cambio fonético, al pasar al castellano, es regular: pérdida de la vocal pretónica y sonorización de la -c- intervocálica. El doblete culto delicado se registra en castellano ya desde 1325.» En su forma adjetival, como «placentero, delicioso, encantador» e incluso «débil y modesto», es, en efecto, el opuesto semántico de *Lozano / Lozana*, apodo burdo, despreciativo. Esto se define como «Verde, alegre y fecundo. Vale también gallardo, bizarro y airoso.» (*Diccionario de Autoridades* II:433). Entonces, por el nombre y la persona del autor hispano-andaluz Francisco Delicado < Delgado se vislumbra a menudo y por todo el texto en diálogo el *alter ego* masculino del personaje y de todo personaje femenino y masculino, protagonistas de su novela. Por ende, los mini-discursos que salen de la boca de cada uno de los personajes ficcionales está vinculado a menudo con la voz autorial, autobiográfica, y con la intencionalidad ideológica de su autor.

Pero, a la vez el prefijo «Del-», y no «De-», del apellido Delicado y/o Delgado, que aún pervive en Andalucía,

1 Francisco Delicado, *La Lozana Andaluza*, ed. Jacques Joset y Folke Gernert, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2007, p. XXXI. A partir de aquí en el estudio, ejemplos sacados del texto provienen de esta ed. y su paginación se indica entre paréntesis.

2 En cuanto la biografía enigmática de F. Delicado, ver Ferreria Barrocal (2022), Ugolini (1974-1975), Sánchez León (2011) y García Pérez (2021).

3 Véanse los sigs. estudios nuestros: 2014, 2017, 2018, 2019a, 2019b, 2019c, 2020, 2021, 2022a, 2022b, 2022c, 2023a, 2023b, 2023c, 2023d, 2024a, 2024b, 2024c, 2025a (en prensa), 2025b (en prensa).

4 Alfonso de la Torre, ed. García López (1991:11).

5 J. Corominas, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 1980, s.v. «delgado».

especialmente en la provincia de Córdoba, y más que habitual en la ciudad de Montilla, puede que sea teofórico, tal como enseñamos a continuación. Se remonta a los salmos en lengua hebrea 1:1, 84:5 y 144:15 atribuidos al Rey David (Belén-Jerusalén; reino entre siglo 10 BCE y 9 BCE). Por ejemplo, el *Salmo 1:1* se lee en transliteración: *Ashrei hash asher lo halaj baatzat reshaim oovederej jataim lo amad oovemoshav leitzim lo yashav*. Se traduce a «Feliz es el hombre que no ha andado en el consejo de los malvados, ni se ha detenido en el camino de los pecadores, ni se ha sentado en el asiento de los escarnecedores. [2] Pero su complacencia está en la Ley del Eterno, y en Su Ley medita día y noche.». Su primera voz, en hebreo *Ashrei* / אֲשֶׁרֵי, transmite el significado, extendido, de felicidad espiritual ante la grandeza de Dios. Como consecuencia de esta propuesta etimología arriesgada, se especula que el nombre hebreo de Francisco Delicado, de joven, fuera Asher [ben + el nombre de su padre], tal como se especula que el de Fernando de Rojas fuera Shelomo [+ ben Shelomo] o Yom Tov [+ ben Shelomo] (apdo. 2), ya que tanto él como su padre, llamado también «Hernando», eran tocayos.

Entonces, la propuesta progresión etimológica, fonemática y especulativa del apellido del autor de *RdLLA* sería:

*Ashrei* / אֲשֶׁרֵי (hebreo) > delectación /de-lek-ta-´t-sion/ o deleytación /de-lei-ta-´t-sion (castellano) / > delgado /del-´ga-ðo/ (castellano) > delicado /de-li-´ka-ðo/ (castellano) > delicato /de-li-´ka-to/ (italiano).

Como nombre propio de mujer, en el Bajo Medievo existía el de Delgadina (o Delgadilla, Delgadica, Delgazina, Delguezina, Delgazía, Dalguezía, Delgadino, Delgadía, Delgadía y Elgazina), protagonista del romance judeoespañol de Salónica, de temática incestuosa, con intencionalidad anticristiana y de fecha entre 1555 y 1684-1753, donde el rey, cristiano, de Francia, desea tener relaciones sexuales incestuosas con su hija menor. Los lexemas, empero, son del dialecto judeoespañol (eg., «reye», «quere», «Dio», «eyas», «l'hay», «comlesa», «madrasta» [sic]):

Tres hijas tiene el buen reye,  
todas las tres como la carta.  
La una se yama Oro  
y la otra Plata se yama;  
la chiquita de eyas  
Delgadina se yamaba. (5)  
Un día, estando en la misa,  
el su padre l'hay mirada.  
--«¿Qué me mira, el mi padre,  
qué me mira y qué me ama?»  
--«Te miro yo, Delgadina, (10)  
que has de ser m'enamorado.»  
--«No lo quere el Dio del cielo,  
ni mi madre la honrada,  
ser comlesa de mi madre  
y madrastra de mi hermana.» (15)

(M. J. Bernardete (1981), en Armistead y Silverman, eds. 2021, pp. 63,107-108; núm. 34)

Tampoco no nos ha de sorprender el que el texto dialogado del tratado neoplatónico de León Hebreo, *Diálogos del amor*, traducido pobremente a español por vez primera en Venecia (1568), unos años más tarde, magistralmente, en Montilla, en la provincia de Córdoba, entre 1568 y 1598, a cuidado del Inca Garcilaso de la Vega, termine con una descripción tanáxicamente afin. Basada está en la idéntica fuente davídicamente bíblica, cuyo lexema central es «deleite»:

(303r-v) [SOFÍA] «Pero acuérdate ò Philón, que me dixiste que el fin de todo amor es el *deleyte* del amante en la cosa amada ... Aora lo pones en el acto unitiuo con el principio divino, que parece otra cosa.»; (303v) [PHILÓN] «No es otra cosa, antes tanto quanto este acto es más supremo, por ser el unitivo del universo con la summa hermosura, tanto la *delectación* que ay en él, que es el propio fin del amor, es mayor sin proporción, y más inmensa, y la summa de todos los *deleytes* de las cosas criadas. Y ya te he dicho, que no es otra cosa la *delectación* del amante, sino la unión suya con la hermosura amada. Y quando la hermosura es finita, la *delectación*, poca ò mucha, es finita, conforme à la hermosura. Y siendo infinita, como es en el último amor del universo produzido, es á saber, de su parte intelectual al summo bien, conviene que el fin de aquel amor sea inmensa, é infinita *delectación*, la qual es el fin de todo el amor del mundo criado, por el qual nació el amor en esse universo.»; (305r) [PHI] «... *El deleyte* sensual es pasión en el ánima sensitiva, como el amor sensual es también pasión della; sino que el amor es la primera de sus passiones, y la *delectación* la última, y fin de ese amor. ...»; [SO] «Si el amor y el *deleyte* de los intelectuales no son passiones, ¿qué son? [Margen: «El amor y el *deleyte* en los intelectuales, son actos intelectuales. Que es el amor intelectual.»]; [SO] «Y en el entendimiento divino, ¿qué son?» [PHI] «El amor divino es tendencia ó salida de su hermosísima sabiduría á su imagen, esto es, al universo produzido por él, con buelta del universo á unión con su summa hermosura. ... (305v) Y por esto los antiguos Hebreos, quando hazían alegorías, dezían, «*Bendito se[a] Aquél en quien habita el deleyte!*» [Énfasis nuestro].

En esta última línea, León Hebreo recuerda los versos 1-2 del referido *Salmo I* del Rey David.

Por último, de la boca de la bruja ajudiada de *El coloquio de los perros*, La Cañizares, máxima creación literaria de Cervantes, sale el siguiente proverbio judeoespañol, entre los once de su repertorio de género igual: «El deleite mucho mayor es imaginado que gozado» (2013b:600; en Brown 2019:69-70).

En fin, Delgado, Delicado, Delicato, o Delgadina, en cualquiera de sus derivados léxicos, ha de ser un apellido y nombre teofórico sefardita. Hasta factible es que nuestro Francisco se llamara en su juventud y en cualquier ambiente judeoespañol, no de pila, sino de sinagoga y en el momento de su circuncisión, Asher. ■

Ahora que la revista Crónicas ha llegado a ese número redondo de 60, número al que quizá ni el más optimista de sus fundadores pensara que podría alcanzar, y cuando va camino de sus dos décadas de existencia, me he puesto a recapitular, un tanto impregnado por la nostalgia, sobre mi humilde colaboración en ella a lo largo de esos años.

Me viene a la memoria mi primer contacto con uno de sus creadores. Fue, concretamente, a través de una carta que Pedro Velasco me envió a mi domicilio en Varsovia, allá por el año 2007, y en la que me comunicaba el proyecto de confeccionar un apéndice para el próximo número (se trataba del número 3 de esta publicación) dedicada al bueno de Anastasio Oliva, Calucho para conocimiento de la mayoría, con quien yo había mantenido una relación amigable, debido a nuestra común devoción por el verso y la palabra, además de haber sido el autor del breve prólogo de mi primer tomito de poesía "Primeras huellas", por lo cual se me animaba a participar en dicho proyecto. Naturalmente, me llenó de satisfacción esa oportunidad que se me presentaba de poder mostrar mi aprecio y agradecimiento al que durante largo tiempo fuera cronista de la villa.

Aunque habían pasado bastantes años de su fallecimiento, aún quedaba en mi retina, en el panorama adormecido de mi mente, un definido retrato, o al menos un elaborado boceto físico y espiritual, del personaje en cuestión.

Y escribí sobre él recordando su figura contrahecha y su afable sonrisa, pensativo bajo los soportales de la plaza como una noble figura de cera apoyado en su inseparable bastón. Puede que así, he pensado muchas veces, le fuera más fácil ver pasar la vida (su vida y la de otros) con sus ojos siempre alerta, risueños y alegres, y mirando de vez en cuando al cielo con cierta expresión de resignación o de enojo (o tal vez mezcla de los dos) por aquella desdicha que desde su más temprana edad había caído sobre él como una pesada losa; una mirada con la que quizás intentaba apedrear el terrible cristal en el que se reflejaba su desgracia y buscar explicación a ese porqué del que nunca había obtenido respuesta...

Fue ésta mi primera colaboración en Crónicas. A partir de ahí fueron llegando, producto de los recuerdos (unas veces nítidos, otras un tanto difusos), escenas y personajes ligados de algún modo a mi infancia y adolescencia; personajes que no habían destacado por sus logros, ni vieron reflejadas sus "proezas" en las páginas de un libro, o por haber ocupado altos cargos en los estamentos nobiliario, militar, intelectual o eclesiástico, pues para tal menester ya había colaboradores duchos en la materia que pudieran dar cuenta de ello. Mis personajes elegidos eran, generalmente, personajes a ras de suelo, gente sencilla, figuras que entremezclaron su vida, su específica existencia, con las nuestras, con el pueblo; personajes que, con sus defectos y virtudes, pasaron sin pena ni gloria a dar con sus huesos en el olvido.

Unos llevaban nombre, apellido o mote, y a ellos dediqué algunos de los trabajos aparecidos en esta publicación. Quiero recordar a Guillermo el Charro (o el Charrito, por su parva estatura), personaje impregnado de innegable osadía, tarambana, ruidoso y zascandil con asomos de pendenciero, distribuidor de la suerte ajena a través de rifas domésticas y espontáneas, empedernido transgresor en las disciplinas de la caza y la pesca, sin tener en cuenta ningún reglamento ni prohibición (hábitos tal vez heredados de un antiguo y casi olvidado mundo), pero también portador de un manojo de ilusiones truncadas en un continuo rodar cuesta abajo ante los despiadados embates del infortunio... Igualmente, quise reflejar en algunas páginas la figura de Teófilo, más conocido como Piorno, personaje apegado a su silente rutina, paradigma de la holganza y antítesis de la laboriosidad, estereotipo del vago de solemnidad (aunque puede que hubiera en él algo de filósofo de vía estrecha y un modo muy personal de entender el mundo), compañero inseparable y prestamista de ilusiones para perros abandonados y privados de cariño, estoico como en los viejos tiempos y eterno caminante en busca de su propio y confuso destino.

A éstos les siguieron Félix Canana, o Pilili, como también se conocía a aquel chico retrasado de mirada alegre, umbría y misteriosa en ocasiones, cuya compañía era



**FIRST STOP**  
VULCANIZACIÓN DE NEUMÁTICOS  
MONTAJE, EQUILIBRADO  
ALINEACIÓN 4D  
CENTRO DE LUBRICACIÓN  
NEUMÁTICOS DE OCASIÓN  
AGRÍCOLA E INDUSTRIAL  
Avda. de Toledo, 17  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo  
Teléts.: 925 750 082 / 685 97 95 99  
neumaticosreyes@hotmail.com  
www.neumaticosreyesmartin.com



**CARMELO  
GONZÁLEZ**



*Bar - Restaurante  
La Estrella*  
Teléts.: 925 743 975  
C/ La Cé, 40, CM-4009, Km 33  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

tan apreciada por los niños, uno de esos personajes a los que con frecuencia se les clasifica como desamparados, desvalidos y que, con tono de misericordia, de clemencia, se les llama “tontitos”, que suele sonar a escarnio y a bofetada a la dignidad humana; Juan Masa, impenitente fumador, quizá uno de esos lobos solitarios perdido en las estepas de la indiferencia, explorador de las amplias llanuras de una soledad ruidosa y prolongada, no sabemos si buscada o impuesta, y que seguramente muchos le recordarán rumiando, más bien baboseando, sus quejumbrosas frases difíciles de desentrañar debido a su lenguaje críptico, plagado de expresiones inconexas, y que en realidad escondían alguna verdad a medias, según su modo de ver las cosas; Gregorio Díaz Cordero “Carachucho”, o “Paralelo”, emprendedor como pocos, que abrió las puertas a la creación de un espacio social y cultural destacado para los jóvenes aprendices y ayudantes que componían el grupo conocido como los “zapateros de Cachiche”, insuflando aires nuevos a esa hermandad juvenil en aquellos tiempos en que el país, especialmente la España rural, andaba un tanto falto de iniciativas que pudieran catalogarse propiamente como proyectos de innegable validez; y no me olvidé, como no podía ser de otra manera, de dedicar algunas páginas, evocación ineludible, al cantautor pueblano Juan Velasco.

Pero fueron muchas más las figuras que irían apareciendo a lo largo de esos años en los cangilones de la vieja noria de los recuerdos y que intenté plasmar en las páginas de esta revista del modo más cercano a la realidad que les tocó vivir. Personajes que habitaron aquellos barrios bien definidos o pasaron por sus calles empedradas o terrizas, personajes de toda índole, que fueron surgiendo cada vez con más claridad a medida que estimulaba el pensamiento e invitaba a los recuerdos a salir de su letargo. Personajes que surgían unidos a sus respectivos oficios y ocupaciones: el afilador trashumante, acompañando su voz con el huidizo sonido de la siringa; el sereno, fiel velador de los sueños ajenos y amante del silencio de la noche; el pregonero, vocero del pueblo, figura imprescindible en épocas antiguas, arcaico oficio existente desde los tiempos más lejanos y emparentado, de alguna manera, con los viejos juglares; el ciego de las coplas, personaje éste que aparece en mi mente como una vieja estampa, y que tal vez se deslice tan sólo por la memoria de los más viejos, precursor, a su modo, de lo que hoy podríamos llamar prensa rosa y periódico de sucesos, haciendo la labor de cronista y reportero de los pobres; el campanero, mensajero de la tribu, encargado de anunciar tanto los luctuosos acontecimientos como los anuncios festivos y religiosos, pieza de trascendental valor en el engranaje de las antiguas sociedades rurales; las vendedoras de golosinas de la plaza Mayor, aquellas buenas señoras, apostadas junto a las columnas de los vetustos soportales como personajes decorativos con sus modestos puestecitos a la espera de sus diminutos clientes, a los que atraían con sus diversas chucherías, y en alguno de ellos con los codiciados tebeos; los titiriteros, esas agrupaciones circenses callejeras y de poca monta que llegaban al pueblo todos los años, rudimenta-

rias compañías familiares, con un estilo de vida itinerante, que no solían parar en un lugar más de uno o dos días, y que con sus sencillas y esperpénticas actuaciones trataban de hacer pasar a la gente un rato divertido; el barbero a la antigua usanza, cuyos parroquianos, a la espera de su turno, convertían su local en un pequeño parlamento de sabiduría popular, donde no faltaba el chismorreos y la crítica...

Asimismo, quise recordar a aquellos personajes cuyas voces llenaban antaño el aire de las calles a cualquier hora del día: vendedores ambulantes, anunciando las mercancías más variadas, y que no eran sino cosas sencillas y cotidianas; hortelanos, ofreciendo frutas y verduras de sus propios huertos; el cacharrero, que ofrecía vasijas de loza a cambio de la chatarra acumulada; el lañador-estañador, que devolvía la vida a platos y jarras de cerámica o parcheaba con estaño las ollas y pucheros metálicos agujereados, prolongando de este modo la existencia de dichas vasijas; esquiladores, en busca de los clientes cuadrúpedos para su trasquila; pastores, atravesando las calles entre el sonido de las esquilas del ganado; el silletero, reparador de asientos de espadaña o esparto; mieleros de la Alcarria con sus dulces productos; manteros con sus irrompibles mantas zamoranas; los piconeros, voces invernales; las esposas e hijas de los pescadores del Tajo, ofreciendo sus barbos y carpas; y las voces inconfundibles del tío Varona, con su cesta de mimbre cargada de pipas y tostones, así como la del tío Canito, pregonando sus helados o aquellos barquillos llamados “parises”...

Y recordando a esas figuras, esos personajes que dejaron su peculiar impronta, pudimos traer a nuestra mente paisajes y lugares que también desaparecieron o sufrieron una radical transformación. Y así, nos fue posible recordar los cines. El cine en aquellos tiempos suponía no solo un modo de diversión, sino también una especie de acto social. Un acto común donde no había distinciones de clases ni de niveles culturales, un punto de encuentro y convivencia que ponía a la misma altura a todos en su sentir, viviendo, de forma colectiva, los momentos de júbilo o de angustia, así como el grado de esperanza, que aquellas escenas eran capaces de transmitir. Tres cines llegó a tener La Puebla: el de Luquillas, que, aparte de sus sesiones diarias, los lunes por la tarde, y al precio de una peseta, reunía en su sala a toda la chiquillería del pueblo para ver aquellas películas de acción que tanto exaltaban los ánimos de los chavales; el de Cagazas, abierto sólo en verano, y El Túnel, más moderno, que estuvo funcionando hasta no hace mucho.

Recordamos también los diferentes caños emplazados en distintos puntos del pueblo, aquellos caños que surtían de agua al pueblo y a los cuales acudían los vecinos en busca del preciado líquido, necesario para su consumo e higiene personal, pues es preciso observar que en esa época no había conducción de agua potable a la mayoría de las viviendas y sólo las familias más pudientes gozaban de ese privilegio. Los caños eran lugares de encuentro o reunión, una especie de salón social de la población, especialmente para las mujeres. También era frecuente al atardecer que los campesinos, a la vuelta del campo, llevaran sus caballerías a abrevar en sus pilones.

Había en La Puebla tres fuentes o caños de mayor importancia: el caño Grande, situado en la calle del mismo nombre, el caño Chico, en la confluencia de las calles que actualmente llevan los nombres de Varela, Tenerías y de la Villa (antigua carretera), y el caño de la Torre, enclavado en la Plaza de Redondo, además de otros, digámoslo así, de menor relieve, como eran los situados en la Glorieta, en la plaza del Sol (conocida por todos como la plazuela de Justino) y el ubicado en el Cañillo. Sólo el primero, el caño Grande, se salvó de la demolición, aunque quedó cercenada su antigua estructura y callado el correr del agua de antaño, y a pesar de que hoy se ha querido reponer alguno de ellos como mero recuerdo, ya no tienen ese encanto ni magia que tenían aquellos surtidores de agua cantarina.

Despertamos en la memoria los antiguos centros escolares, especialmente las conocidas como Escuelas Nacionales, donde yo y la mayoría de los niños del pueblo recibimos las primeras enseñanzas, nuestra primera instrucción elemental. Escuelas con su específico olor a leche en polvo y queso añejo, y en cuyo patio, en el tiempo de recreo, los niños jugábamos a juegos que la mayoría de los niños de hoy desconocen; escuelas en las que resonaban las canciones patrióticas antes de la entrada en las aulas...

Escenas y personajes, con o sin rostro, que se fueron deslizando por el tobogán de la evocación silenciosa, haciendo brotar mis deshilachados recuerdos para poder plasmarlos en las páginas de esta publicación; recuerdos de personajes y escenas que nos devolvían por instantes a

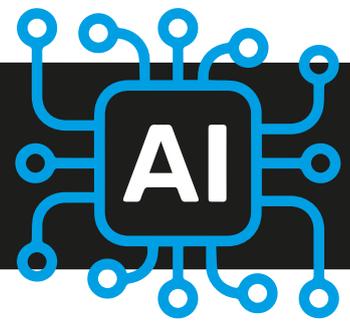
aquellos niños que fuimos, instantes que hoy no son más humo del pasado, humo que a veces se deja arrastrar por el viento reconfortante y momentáneo de la memoria; una mirada complaciente a un tiempo que ya no existe y a una escenografía de la que muchos formamos parte, ya fuera como actores o espectadores. Unas imágenes que, sin ningún orden cronológico, se fueron sucediendo aleatoriamente salpicadas de una pesadosa nostalgia. Y me pareció ésta una ocasión ideal para recobrar y desandar mentalmente el camino recorrido y compartido con otros, vislumbrar de nuevo los senderos olvidados mientras se apreciaba con calma el contenido exacto de muchos de los pensamientos pretéritos, que en ocasiones me llevan a descubrir en ellos sensaciones ya olvidadas, a la vez que recuperaba datos empolvados y anhelos postergados de mi propia historia, anhelos que, tal vez sin saberlo, me han acompañado a lo largo de la quebrada senda de mi existencia.

A través de esta serie de estampas rescatadas del pasado, llevado por una ligera nube de nostalgia, mi intención no ha sido otra que la de despertar o reavivar en los mayores su época de infancia o juventud, así como dar a conocer a los más jóvenes la imagen de un pueblo y unas gentes que presentaban una fisonomía y un conjunto de valores comunes distintos a los que hoy conocen, y de los que tal vez, y a pesar de su posible desconocimiento, son ellos herederos. Y es que, como se ha dicho, un pueblo debe tener siempre presente sus raíces, su pasado, su historia, porque un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro, un pueblo muerto. ■



# LA REVOLUCIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UN VISTAZO AL FUTURO

ROBERTO CASASOLA



**E**n los últimos años, la Inteligencia Artificial (IA) ha dejado de ser un concepto de ciencia ficción para convertirse en una realidad que impacta nuestras vidas cotidianas. Desde asistentes virtuales hasta diagnósticos médicos avanzados, la IA está revolucionando la forma en que interactuamos con la tecnología y el mundo que nos rodea. El término "Inteligencia Artificial" fue acuñado en 1956 por John McCarthy en la Conferencia de Dartmouth, donde un grupo de científicos exploró la posibilidad de crear máquinas capaces de pensar como los humanos. A lo largo de las décadas, la IA ha pasado por altibajos, con períodos de grandes avances y otros de estancamiento. Sin embargo, el desarrollo de computadoras más potentes y la disponibilidad de grandes volúmenes de datos han permitido que en la actualidad estemos viviendo una auténtica revolución en este campo. A día de hoy, la IA no solo está presente en los laboratorios de investigación, sino que se ha convertido en una parte integral de nuestras rutinas, muchas veces sin

que seamos plenamente conscientes de ello. Los teléfonos móviles, las plataformas de redes sociales y hasta los servicios bancarios utilizan IA para optimizar su funcionamiento y ofrecer una experiencia más personalizada a los usuarios.

La IA se puede dividir en tres categorías principales. La IA estrecha o débil se centra en tareas específicas, como el reconocimiento de voz en asistentes virtuales como Siri o Alexa, o el análisis de datos en motores de búsqueda. Por otro lado, la IA general o fuerte es un sistema con la capacidad de razonar y realizar cualquier tarea intelectual de manera similar a un ser humano. Aunque es un objetivo en desarrollo, aún no se ha logrado plenamente. Finalmente, existe la superinteligencia artificial, un concepto futurista en el que la IA superaría la inteligencia humana en todos los ámbitos. Se trata de un tema debatido tanto en la comunidad científica como en la filosófica. Muchas de las preocupaciones actuales sobre el desarrollo de la IA giran en torno

## RUTA PATRIMONIO CULTURAL

“DE LA PUEBLA AL CIELO”



Domingos de 11:30h a 13:00h

Punto de encuentro: Plaza Mayor

LA PUEBLA DE MONTALBÁN, TOLEDO

Visitas guiadas para grupos con reserva:  
Máximo 30 personas

641 991 984



@rutaslapueblademontalban



a la posibilidad de que estas máquinas alcancen niveles de autonomía y toma de decisiones que escapen del control humano. Esta inquietud ha llevado a expertos y gobiernos de todo el mundo a plantear la necesidad de establecer marcos regulatorios que definan hasta qué punto puede o debe llegar la inteligencia artificial en la sociedad moderna.

La IA está presente en diversos sectores, mejorando la eficiencia y la toma de decisiones. En el ámbito de la salud, se utiliza para el diagnóstico de enfermedades mediante análisis de imágenes médicas y el desarrollo de fármacos con modelos predictivos. En la educación, los sistemas de aprendizaje personalizados y los asistentes educativos automatizados han cambiado la forma en que los estudiantes acceden al conocimiento. La industria y la manufactura también han experimentado una transformación con la automatización de procesos productivos y el mantenimiento predictivo de maquinaria. En el transporte, la IA impulsa los vehículos autónomos y la optimización del tráfico mediante análisis en tiempo real, mientras que en el sector financiero, ayuda a identificar fraudes y gestionar inversiones de manera automatizada. No obstante, también está modificando el comercio y la forma en que compramos productos, ya que los algoritmos de IA pueden predecir nuestros intereses y sugerir artículos basándose en nuestros hábitos de consumo. Plataformas como Amazon y Netflix utilizan IA para recomendar productos o películas, analizando patrones de comportamiento y preferencias de los usuarios.

Los sistemas de IA utilizan algoritmos avanzados para analizar grandes volúmenes de datos y aprender patrones. Algunas de las técnicas más destacadas incluyen el aprendizaje automático, que permite que las máquinas mejoren su rendimiento con la experiencia sin necesidad de programación explícita, y las redes neuronales artificiales, que imitan el comportamiento del cerebro humano para procesar información y tomar decisiones complejas. También está el procesamiento del lenguaje natural, que habilita a las computadoras para comprender, interpretar y generar lenguaje humano, facilitando su uso en asistentes de voz y traducciones automáticas. Además, la IA ha permitido el desarrollo de sistemas capaces de generar imágenes, música e incluso textos con un nivel de realismo sorprendente, lo que ha abierto el debate sobre la creatividad artificial y los derechos de autor en un mundo cada vez más digitalizado. El auge de herramientas como ChatGPT y Midjourney demuestra hasta qué punto la IA ha avanzado en términos de generación de contenido, lo que plantea interrogantes sobre su impacto en profesiones creativas y en la veracidad de la información que consumimos diariamente.

A pesar de sus múltiples beneficios, la IA plantea importantes retos. La privacidad de los datos, el sesgo en los algoritmos y la posible automatización masiva de empleos son temas de debate constante. La regulación y el desarrollo responsable de esta tecnología serán claves para garantizar su uso ético y equitativo. En muchas localidades, como en La Puebla de Montalbán, la digitalización y la inteligencia artificial pueden desempeñar un papel fundamental en el desarrollo económico y social. La implementación de soluciones basadas en IA en sectores como la agricultura, el



turismo y la gestión municipal podría mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, es importante que la comunidad esté informada y preparada para los cambios que esta tecnología traerá en los próximos años. La introducción de la IA en la gestión de recursos agrícolas permitiría optimizar el riego y reducir el desperdicio de agua, mientras que en el turismo podría mejorar la promoción de la localidad mediante sistemas inteligentes de recomendación de rutas y actividades para los visitantes.

La Inteligencia Artificial está transformando nuestro mundo a un ritmo acelerado. Su impacto en la sociedad, la economía y la ciencia es innegable, y a medida que esta tecnología avanza, será fundamental encontrar un equilibrio entre innovación y responsabilidad. El futuro de la IA está en nuestras manos y dependerá de cómo la utilicemos para mejorar la calidad de vida de las personas. En lugares como La Puebla de Montalbán, donde la tradición y la modernidad conviven, la IA puede representar una oportunidad para impulsar nuevos modelos de negocio y mejorar la eficiencia en distintas áreas, siempre que se adopte con un enfoque ético y orientado al beneficio de la comunidad. La clave estará en lograr que esta tecnología se convierta en una aliada del progreso sin que ello implique la pérdida de empleos ni una brecha tecnológica entre distintos sectores de la población. La educación sobre IA y su correcta implementación pueden marcar la diferencia entre una revolución tecnológica inclusiva y un cambio que solo beneficie a unos pocos. Así, el conocimiento sobre inteligencia artificial no debería quedarse en los ámbitos académicos y empresariales, sino llegar a toda la sociedad para que cada persona pueda comprender su potencial y sus desafíos. ■

# AEROFOBIA O MIEDO A VOLAR

## SIGNIFICADO, CAUSAS, SÍNTOMAS Y TRATAMIENTO

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAFAEL DE LA CRUZ

**E**l miedo a volar o la aerofobia, es una fobia muy frecuente en nuestra sociedad, siendo padecida por un 20% de ella. ¿Te imaginas que tuvieras que rechazar una oferta laboral porque implica tener que viajar, no poder realizar un Erasmus universitario por el miedo que te comporta el avión o no poder viajar o visitar a un familiar lejano? Esto es lo que sucede en las personas que tienen miedo a volar, las cuales se ven limitadas por ello. No obstante, el 98% de las personas que padecen esta fobia la superan con el tratamiento idóneo.

La aerofobia es considerada un trastorno fóbico, que forma parte de las denominadas fobias específicas. Si quieres saber más aspectos sobre la **aerofobia o miedo a volar: significado, causas, síntomas y tratamiento**, sigue leyendo este artículo de Psicología-Online.

### Aerofobia: significado

La aerofobia hace referencia a **la fobia específica o simple de tipo situacional** que consiste en **miedo a volar**. Una fobia específica es la aparición de un miedo abrumador, de carácter irracional frente al objeto o situación fóbica, en este caso el avión. Ante este estímulo, la persona que padece esta fobia sufre unos elevados niveles de ansiedad, que pueden comportar reacciones físicas y/o psíquicas en forma de sintomatología. Además de ello, produce grandes limitaciones en la vida cotidiana de la persona, en este caso la limitación de movilización a causa del miedo a volar. La aerofobia no es un mero miedo a volar, como pueden experimentar la gran mayoría de personas, se trata de la **aparición de una intensa ansiedad y miedo**.

Las fobias simples son los trastornos de ansiedad más frecuentes en nuestra sociedad, no obstante ante su prevalencia se han elaborado muchas propuestas distintas para su tratamiento y en la mayoría de ocasiones hay una remisión absoluta del trastorno.

### Aerofobia: causas

Las causas que pueden desarrollar este trastorno fóbico específico son diversas, aunque todas mantienen un contenido situacional. La aerofobia puede aparecer mediante una experiencia directa traumática o de observación, por sesgos cognitivos o por herencia o información del seno familiar o próximo. A continuación, explicamos estas posibles causas de la aerofobia:

- ▶ **Experiencias directas o de observación:** la fobia puede ser causada como resultado de una vivencia traumática experimentada, que haya generado una connotación negativa hacia el avión y un fuerte componente de miedo a este. No obstante, no es necesario que la persona haya experimentado dicho suceso traumático para desarrollar el trastorno, puede haberse dado mediante la observación de un acontecimiento ajeno.
- ▶ **Sesgos cognitivos:** las creencias que nosotros estipulamos frente a nuestro entorno, juegan un papel fundamental en el establecimiento del trastorno fóbico. Si uno empieza a dar vueltas al mismo pensamiento, el cual indica la peligrosidad de dicho vehículo, puede establecer en su cognición una preocupación desmesurada e irracional, apareciendo con ello la fobia.



**decoraciones**  
**SANTANDER**

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2 - Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01  
45500 TORRIJOS (Toledo)

INDUSTRIAS **ega**

**Tutis**

GRUPO **PYMA**

**Disnamair, S.A.**  
MAQUINARIA DE PINTURA

**Xylamon**  
pinturas **Procolor**



► **Herencia o información** del seno familiar o próximo: no existe validación empírica en la actualidad que establezca que hay un componente genético que predisponga el desarrollo de un trastorno fóbico.

No obstante, varios estudios estiman su posibilidad. Se sobrepone la opción de que el comportamiento fóbico haya sido compartido transgeneracionalmente, es decir, que uno o ambos progenitores tengan miedo a volar y les transmitan a sus hijos dicho miedo y ellos puedan acabar elaborando la aerofobia.

### Aerofobia: síntomas

La sintomatología que presenta un trastorno fóbico específico aparece ante el estímulo temido, generando con ello un comportamiento de evitación al objeto o situación y apareciendo un estado de ansiedad anticipatoria cuando la persona es consciente de que debe exponerse a él. Los síntomas de la aerofobia son los siguientes:

- Ansiedad y ansiedad anticipatoria.
- Pensamientos catastróficos.
- Miedo y pánico.
- Incremento del ritmo cardíaco.
- Sudoración.
- Taquicardia.
- Sensación de mareo o vértigo.
- Dolor estomacal.
- Temblores.
- Náuseas y vómitos.
- Dolor en el pecho.
- Dificultades para respirar.
- Escalofríos o aumento de la temperatura del cuerpo.

### Aerofobia: tratamiento

La gran mayoría de las fobias específicas se tratan a partir del **tratamiento cognitivo-conductual** con la **técnica de exposición** por ser la técnica más eficaz para su tratamiento. La cual consiste en que la persona se exponga de

forma gradual al objeto o situación temida, creando jerarquías de situaciones que le acerquen al objetivo final, construidas de menor a mayor dificultad. Entre cada jerarquía se practican técnicas de relajación, con el objetivo de reducir la ansiedad que produce acercarse al estímulo fóbico.

No obstante, el tratamiento de la aerofobia es muy complicado mediante este modelo. Establecer jerarquías de situaciones entorno al miedo a volar es muy difícil, debido a la limitación de acceso a las instalaciones aéreas. Un ejemplo de jerarquía para el tratamiento de la aerofobia podría ser la siguiente:

1. Ir a ver cómo despegan los aviones.
2. Estacionar en el aeropuerto.
3. Entrar en el aeropuerto.
4. Cruzar el control de seguridad.
5. Mostrar las tarjetas de embarque y documentación.
6. Entrar en el avión.
7. Despegar

Como podemos observar, no es posible ejecutar dicha jerarquía debido a que implica tener que salir cada día de la consulta (lo cual sería la mínima limitación, debido a que es frecuente en el tratamiento de las fobias) y comportaría un elevado coste económico, puesto que es posible que la persona requiera muchas repeticiones de un mismo escalón de la jerarquía antes de poder pasar al siguiente.

Frente a estas dificultades, se elaboró una de las grandes novedades en los procesos psicoterapéuticos de la actualidad: **la intervención mediante la realidad virtual**.

La realidad virtual (RV) forma parte de las tecnologías emergentes de nuestros tiempos, las TIC's (tecnologías de la información y comunicación). La realidad virtual establece un conjunto de ambientes o situaciones tridimensionales, sobre las cuales la persona que está en tratamiento, tiene la posibilidad de **introducirse en la imagen y en las sensaciones que esta le produce**, sin la necesidad de estar físicamente presente, generando la sensación de estar en "presencia" de la imagen simulada. Además, permite una **interacción a tiempo real** con los ambientes generados por el ordenador y establece experiencias virtuales acopladas a las necesidades de cada persona.

La posibilidad de poder recrear la sensación de estar en un ambiente determinado, sin la necesidad de estarlo, entrevé una gran importancia aportando la posibilidad de hacer uso de estos contextos como **instrumentos terapéuticos para producir un cambio** en los pensamientos, las conductas, las experiencias y las emociones ante el determinado ambiente.

No es de extrañar que en los últimos tiempos se haya convertido en una de las técnicas de aplicación más extendidas en el tratamiento de los trastornos de ansiedad, los síntomas de ansiedad y en otros cuadros clínicos. **La posibilidad de poder trabajar las jerarquías establecidas** en un entorno virtual, conducen a que la aerofobia pueda ser tratada desde una perspectiva mucho más efectiva y facilita su intervención para el cambio. ■

# EL HALCÓN PEREGRINO

JOSÉ CARLOS OLIVEROS

**A** nadie se le escapa, que la paloma bravía (*Columba livia*), es una de las aves que más abunda en pueblos y ciudades. Y para bien o para mal, la proliferación de esta especie, hoy considerada como semidoméstica en amplias zonas, ha sido espectacular durante los últimos tiempos. No debemos olvidar, que durante muchos años contribuyó a paliar la hambruna del ser humano, llevando a este a construir los consabidos típicos “palomares” en los campos de las dos Castillas. Al contrario que las aves de corral, no había que proporcionarles alimento alguno, porque ellas se lo agenciaban en los extensos cultivos de cereal. En los pueblos y sus alrededores, las consabidas palomas eran cazadas con cepos, escopetas, tirachinas (en la Puebla tiradores) y capturas en vivo de pichones en los nidos, contribuyendo a enriquecer con sabrosas proteínas, por entonces más bien escasas, el cotidiano “cocido”.



**Anillamiento de un pollo de halcón en la Catedral de Toledo**

Por otra parte, prestaron un excelente servicio como “mensajeras”, estableciendo un correo gratuito, rápido y relativamente seguro en tiempos difíciles de catástrofes naturales, guerras, etc., pues una de las peculiaridades de las palomas, como la de otras aves, es la de ser capaces de regresar de forma rápida y segura al palomar donde habían nacido y vivido tiempo atrás, después de haber sido transportadas a un lugar, a veces muy lejano y liberadas con un pequeño documento, enrollado en una pata, recibiendo por este hecho el nombre de “palomas mensajeras”.

Pero además del ser humano, su gran depredador natural por excelencia es el **halcón peregrino** (*Falco peregrinus*).

Es el halcón peregrino una rapaz de tamaño medio, que se caracteriza por su aerodinámico perfil de aspecto compacto. La cabeza es redondeada con ojos negros circu-

lares rodeados de amarillo anaranjado del mismo color que las patas. La espalda es azul oscuro metálico y la garganta y vientre blancuzco con barras horizontales oscuras y en las mejillas dos patentes “bigoterías”.

Aunque se la considera un ave de espacios abiertos, lo cierto es que se puede distribuir por cualquier hábitat como bosques, montañas, costas, etc., siempre que en ellos existan roquedos más o menos grandes donde construir sus nidos. Por lo general, las parejas son fieles de por vida y una vez constituida por la hembra (de mayor tamaño) y el macho (más pequeño) mantienen el territorio conquistado para siempre.

A finales del invierno, cuando la nieve y la escarcha aún cubre los desnudos campos de la estepa cerealista, ya recorren los consortes en acrobáticos y veloces vuelos el cielo azul, al tiempo que lo llenan con potentes gritos que se pueden oír a considerable distancia, proclamando así, con las paradas nupciales, el afianzamiento de la pareja.

El nido se ubica en una repisa de cortados de piedra o tierra, al que no aportan material de construcción alguno; tan solo escarban una oquedad formada por tierra u hojarasca cuando se trata de roca, donde la hembra deposita de tres a cuatro huevos de color ocre oscuro, que ella incuba ayudada a veces por el macho durante 29 días. Durante este tiempo la labor principal del macho es cazar. Cuando captura una presa (generalmente un ave), la despluma casi al completo en un lugar concreto y una vez en este estado avisa a la hembra para que vaya a alimentarse. Entonces esta deja el nido y come en el lugar secreto, para a continuación realizar unas sesiones de ejercicio de vuelo dentro del territorio de caza. Mientras la hembra se ejercita, el macho por lo general se encarga de la incubación.

Cuando nacen los pequeños, el macho lleva la presa ya preparada al nido o se la entrega a la hembra en vuelo para que esta se encargue de alimentarlos mientras son pequeños y cuando ya están medio plumados, ambos consortes cazan y aportan presas hasta que comen solos. Como los pollos son reacios a dejar el nido, los padres los estimulan para que vuelen haciéndoles pasar hambre y dejándoles las presas a cierta distancia. A los 40 días vuelan y los adultos los siguen alimentando durante un tiempo, en tanto practican y aprenden a cazar por el sistema de acierto error y así hasta que se emancipan.

Es el halcón peregrino una de las aves más veloces de nuestra avifauna, llegando a alcanzar cuando realiza un “picado” en caída libre hasta los 300 o más kilómetros por hora. A esta velocidad, para proteger los ojos del rozamiento y poder ver, los halcones llevan un repliegue de piel del párpado para minimizar el impacto con el aire.

Pero durante las décadas de los años 60 y 70, el declive poblacional de la especie fue nefasta, ocasionada por el uso del DDT como producto fitosanitario en la agricultura. El producto se acumulaba en los tejidos y órganos de las presas y al llegar al halcón, en la cúspide de la cadena alimentaria, la concentración era tal que afectaba a la producción del calcio para el cascarón de los huevos, que al ser muy fino se rompía en la incubación o producían la muerte de los embriones.

A lo largo de los años, desde la prohibición del DDT, la especie ha evolucionado con altibajos por diferentes causas (expolio de nidos, molestias en la reproducción, superpredadores, etc.) y en la actualidad la especie se encuentra en mala situación, habiendo desaparecido la mayoría de las parejas del valle del Tajo.

Por esta razón, se está intentando ayudar a la especie por medio de la cría en cautividad y su reintroducción en el medio natural, en base a su recuperación y a contribuir en la reducción de la población de la paloma bravía.

La reintroducción se está realizando desde hace varios años en la ciudad de Toledo, en colaboración con el Ayuntamiento, la Consejería de Desarrollo Sostenible, la Fundación Aquila y el Grupo de Anillamiento Erithacus y se realiza mediante el sistema de "hacking".

Para llevarlo a cabo, se están utilizando dos de los monumentos más importantes de nuestra capital, La Catedral y el Alcázar. El método se desarrolla de la siguiente manera. Los huevos de halcón, una vez fecundados por una pareja en cautividad o por inseminación artificial, se colocan en una incubadora hasta su eclosión. Una vez nacidos los pollitos son alimentados en el centro de cría hasta los 20-25 días de edad, procurando que tengan la menor relación con el ser humano para que no se "troquelen", es decir, para que no se hagan dependientes de los cuidadores. A esta edad son transportados en cajas de cartón especiales hasta el lugar donde se ha instalado una espaciosa jaula con vistas al entorno para que los pollos se habitúen con él como si estuviesen en un nido natural.



**Pollos de halcón en un hacking en el Alcázar de Toledo**



**Pollo de halcón anillado con anillas metálica y de PVC**

Aquí son marcados con dos anillas, en una de las patas (en el tarso) con una anilla metálica con remite de SEO/Birdlife (una asociación ornitológica) y en la otra con una anilla de PVC con un código de letras o números grandes para poder leerla a distancia con telescopio.

A partir de entonces, como ya saben comer solos se les alimenta con palomas muertas y desplumadas a forma que lo harían los halcones en el medio natural y así hasta que se empluman totalmente y ya saben volar, momento en que se abre la jaula y se les deja en libertad.

A partir de entonces los jóvenes se pueden mover libremente por la zona aterrazada y volar cuando les apetezca, intentando capturar a las palomas que ocupan los edificios circundantes de forma instintiva. Como son inexpertos y en principio no lo consiguen, se les sigue proporcionando comida en la terraza, a la cual ellos regresan una y otra vez para alimentarse.

Van pasando los días y los jóvenes halcones se van perfeccionando en el arte de la caza y una vez que ya capturan presas por si solos no regresan al lugar para alimentarse y ya independientes se buscan la vida y se desplazan a donde les apetece, a veces a considerable distancia.

El método está dando resultados, de hecho, dos halcones liberados desde uno de los "hacking" formaron pareja y se reproducen con éxito de forma natural y totalmente libres en una caja nido, que se colocó expofeso para ellos, en lo más alto de la torre de nuestra maravillosa Catedral gótica.

Hijos de esta pareja ya surcan los cielos de España, contribuyendo a mejorar la precaria situación de esta especie y contribuir también en el control poblacional de las palomas bravías.

Pero no solo son importantes por este hecho, sino también por haber tenido el privilegio de disfrutar desde su alto nido, de las maravillosas vistas de la Ciudad Imperial, patrimonio de la humanidad y orgullo de todos los toledanos. ■



# MAURI



Mantenimiento y Reparación de Vehículos

**Maurino Martín-Aragón Benavente**

Avda. de Talavera

45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Tel. 925 75 07 14



## C.A. EDUARDO

